

Empleo Universitario en Aragón

2016



“Empleo Universitario en Aragón 2016”* es un estudio del Observatorio de Empleo Universitario, UNIVERSA, fruto de la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Instituto Aragonés de Empleo, que tiene como objetivo la presentación de las características más notables del mercado de trabajo, en la parcela concreta de los titulados universitarios.

* Desarrollado en Dic2017-Feb2018

Indice

1.- Punto de partida	pág. 9
<i>Gráfico.</i> Contratos 2016 según curso de finalización.....	pág. 11
<i>Gráfico.</i> Contratos 2008-2009-2010-2011-2013-2014-2015 y 2016 por edad.....	pág. 12
<i>Gráfico.</i> Contratos 2016 según género y curso de finalización	pág. 13
<i>Gráfico.</i> Contratos 2016 por rama de conocimiento.....	pág. 14
<i>Gráfico.</i> Contratos 2016 Evolución mensual.....	pág. 15
<i>Gráfico.</i> Contratos 2016 Pirámide de edad	pág. 16
<i>Gráfico.</i> Contratos 2016 por rama de conocimiento. Relación Hombre/Mujer..	pág. 17
<i>Gráfico.</i> Contratos 2016 fijos y temporales distribuidos por rama de conocimiento.....	pág. 18
2.- La contratación.....	pág. 21
<i>Gráfico.</i> Tipología de contratos. Comparativa cuantitativa de género	pág. 23
<i>Gráfico.</i> Tipología de contratos. Comparativa cualitativa de género	pág. 24
<i>Gráfico.</i> Contratos indefinidos. Tiempo completo. Tiempo parcial.....	pág. 25
<i>Gráfico.</i> Contratos temporales. Tiempo completo. Tiempo parcial.....	pág. 25
<i>Gráfico.</i> Contratación por rama de conocimiento, temporalidad y género.....	pág. 26
<i>Gráfico.</i> Contratos 2016. Comparativa por rama de conocimiento	pág. 27
<i>Gráfico.</i> Contratación fijo-temporal en el año 2016.....	pág. 28
<i>Gráfico.</i> Contratos temporales por duración. Artes y Humanidades	pág. 29
<i>Gráfico.</i> Contratos temporales por duración. Ciencias de la Salud.....	pág. 29
<i>Gráfico.</i> Contratos temporales por duración. Ciencias	pág. 30
<i>Gráfico.</i> Contratos temporales por duración. Ciencias Sociales y Jurídicas	pág. 30
<i>Gráfico.</i> Contratos temporales por duración. Ingeniería y Arquitectura.....	pág. 31
3.- Influencia de la titulación	pág. 33
<i>Gráfico.</i> Titulaciones con participación en contratos superior al 2% del total	pág. 35
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos fijo vs temporal por titulación	pág. 36



<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos fijos por titulación y género	<i>pág.</i> 37
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos temporales por titulación y género.....	<i>pág.</i> 38
<i>Gráfico.</i> Adecuación del contrato (Grupos Ocupacionales 1, 2, y 3)	<i>pág.</i> 39
<i>Gráfico.</i> Sobrecualificación (Grupos Ocupacionales 4 al 9)	<i>pág.</i> 40
<i>Gráfico.</i> Principales titulaciones en composición G1 Dirección de las Empresas	<i>pág.</i> 41
<i>Gráfico.</i> Principales titulaciones dentro del G2 Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales	<i>pág.</i> 42
<i>Gráfico.</i> Principales titulaciones dentro del G3 Técnicos y Profesionales de Apoyo.....	<i>pág.</i> 42
<i>Gráfico.</i> Diez primeras titulaciones en contratos fuera de Aragón	<i>pág.</i> 43
<i>Gráfico.</i> Comparativa Sobrecualificación vs Temporalidad en titulaciones mas contratadas en 2016	<i>pág.</i> 43
4.- Desde la ocupación	<i>pág.</i> 45
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Grupo Ocupacional y Género.....	<i>pág.</i> 47
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por grupo ocupacional	<i>pág.</i> 48
<i>Gráfico.</i> Contratos fijos y temporales por grupo ocupacional	<i>pág.</i> 49
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Actividad Empresarial.....	<i>pág.</i> 50
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Titulación Grupo Ocupacional 1 (las 10 primeras)	<i>pág.</i> 51
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Titulación Grupo Ocupacional 2 (las 10 primeras)	<i>pág.</i> 51
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Titulación Grupo Ocupacional 3 (las 10 primeras)	<i>pág.</i> 52
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Titulación Grupo Ocupacional 4 (las 10 primeras)	<i>pág.</i> 52
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Actividad Empresarial Grupo Ocupacional 1	<i>pág.</i> 53
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Actividad Empresarial Grupo Ocupacional 2	<i>pág.</i> 54

<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Actividad Empresarial Grupo Ocupacional 3	<i>pág. 54</i>
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Actividad Empresarial Grupo Ocupacional 4	<i>pág. 55</i>
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Actividad Empresarial, relativización por género Hombres.....	<i>pág. 56</i>
<i>Gráfico.</i> Distribución de contratos por Actividad Empresarial, relativización por género Mujeres.....	<i>pág. 56</i>

Punto de Partida

Durante el año 2016 ha continuado la recuperación del mercado de trabajo iniciada en 2014, y que, relativo a los titulados universitarios, supone un incremento de contratación superior al 11% respecto al año anterior, y que, en cantidad absoluta de contratos, supera los valores obtenidos en el año 2007. A nivel general, en nuestra comunidad autónoma el crecimiento de la contratación ha sido del 11,36%.

Esta discreta mejora aparece reflejada en varios de los indicadores a lo largo del presente estudio, y parece confirmar el cambio de tendencia, que apreciamos ya en los datos correspondientes al año 2015.

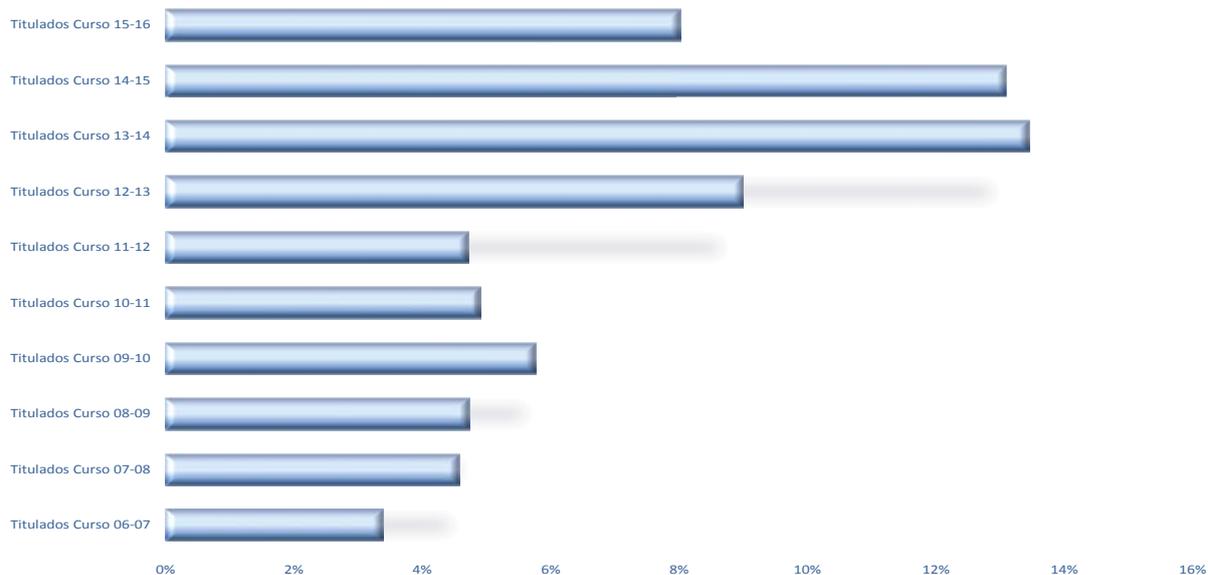
Conocer el comportamiento del mercado laboral permite a todos los implicados en la celebración de un contrato, estar al corriente de forma concreta y puntual, de las necesidades, oportunidades, ventajas e inconvenientes para tomar decisiones adecuadas de forma particular como general.

Ante un mercado laboral muy dinámico y cambiante, como lo es el actual, se hace necesario preguntarse constantemente cómo se insertan en cada momento, en ese mercado global los titulados universitarios.

Se trata de ver cómo se ha producido la inserción de los titulados al mundo laboral, qué tipos de contratos se utilizan, cuando se realizan esos contratos, en qué sector de actividad y en general todo lo relacionado con este campo.

En la CCAA de Aragón, el 8,39% de la contratación es indefinida. En los titulados universitarios este porcentaje llega al 17,04%.

Contratos 2016 según curso de finalización



UNIVERSA, como Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza y a través del Observatorio de Empleo Universitario, tiene entre sus objetivos principales el conocimiento del mercado laboral de los universitarios, incidiendo especialmente en su incorporación al mundo laboral.

El convenio firmado entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, ha sido el marco que ha permitido a Universa promover e impulsar estudios en este sentido a través del Observatorio de Empleo Universitario donde se ha contado con el importante apoyo del Instituto Aragonés de Empleo.

La principal meta del Observatorio de Empleo Universitario es servir de instrumento a las instituciones y profesionales relacionados con el empleo y la formación superior, facilitándoles información contrastada, que puedan usar en sus ámbitos de trabajo.

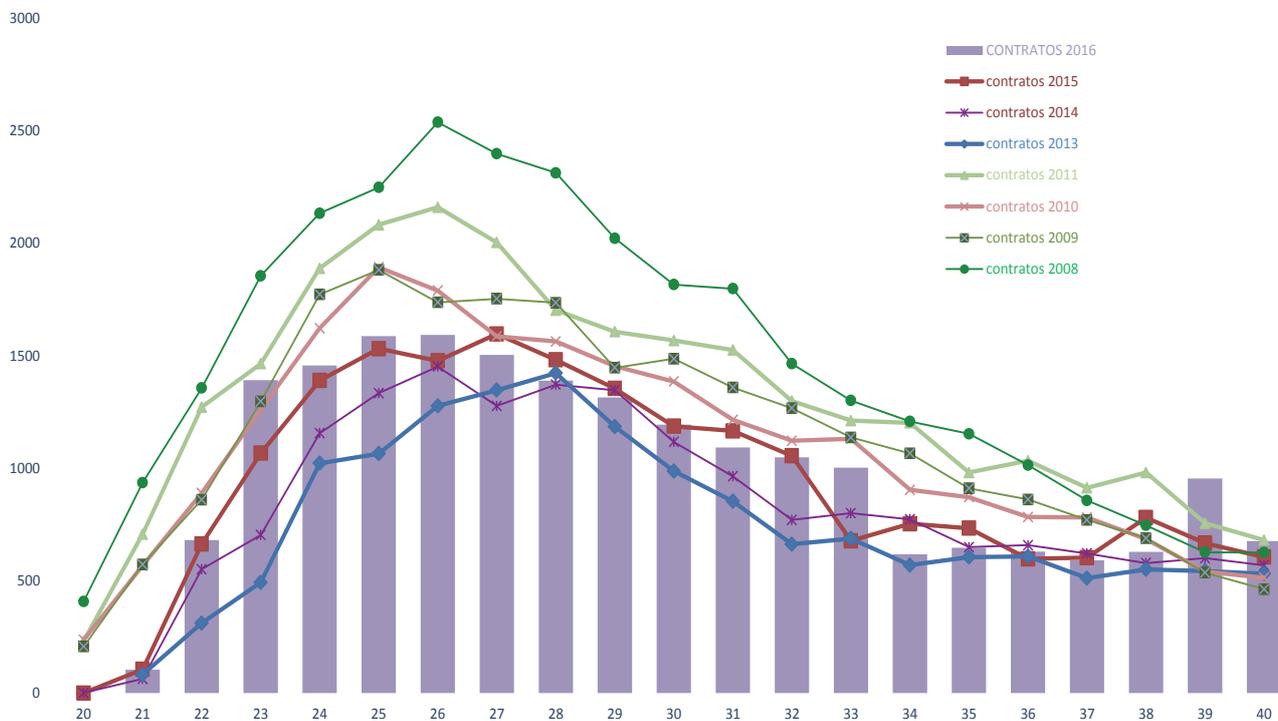
Igualmente intenta servir a los titulados universitarios dándoles las pautas que les permitan abrirse camino y enfrentarse al mundo laboral.

Entre sus objetivos está:

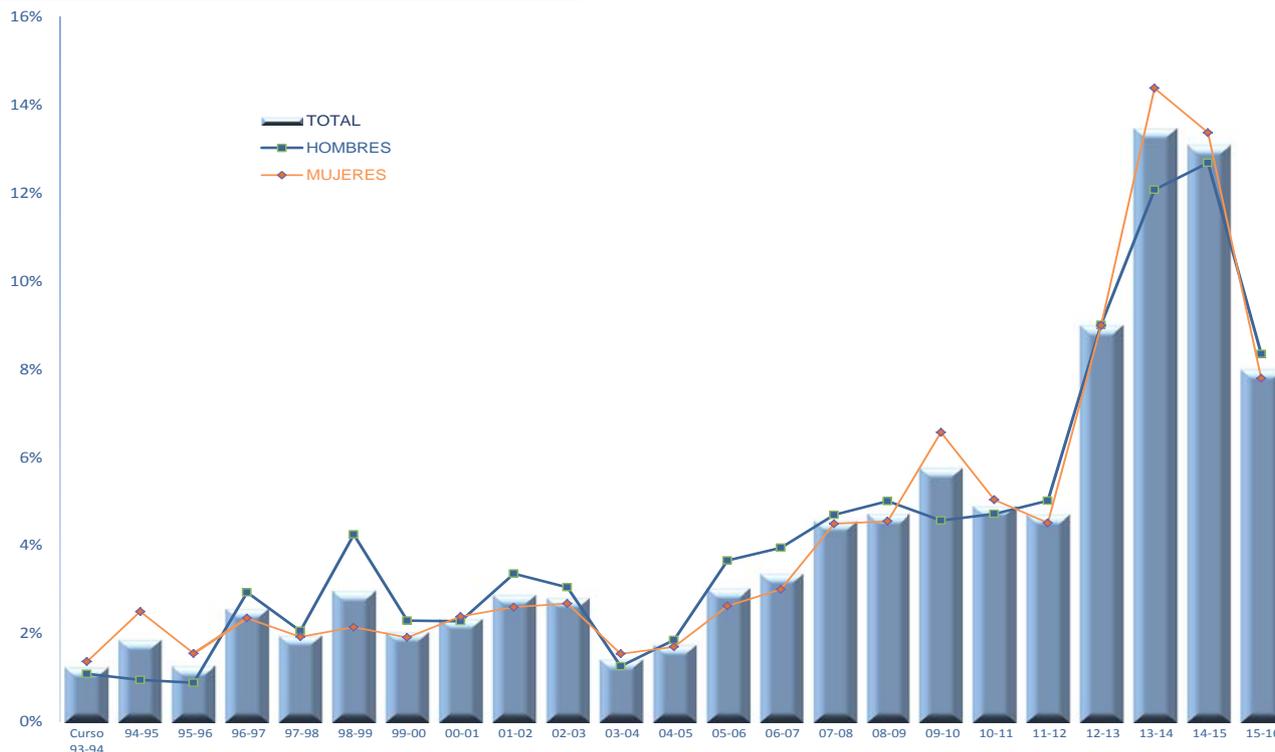
- Conocer el mercado de trabajo universitario aragonés.
- Ofrecer información sobre los requerimientos ocupacionales y los perfiles profesionales.

Los contratos correspondientes a titulados de la rama de Ingeniería y Arquitectura conforman un 20,04%.

Contratos 2008-2009-2010-2011-2013-2014-2015-2016 por edad



Contratos 2016 según género y curso de finalización



La contratación temporal en las modalidades de circunstancias de la producción y de obra o servicio en la CCAA de Aragón alcanza el 81,32%; siendo en los titulados universitarios el 61,28%, en éstos últimos, disminuye ligeramente respecto a 2015.

La modalidad de contrato en prácticas llega al 4,66% de los contratos; ha sufrido un ligero decremento respecto a 2015.

- Conocer cuáles son los sectores de actividad con mayor posibilidad de colocación.
- Conocer los medios y las vías utilizadas en la búsqueda de empleo por los titulados universitarios.
- Evaluar el grado de satisfacción que tienen los titulados en el trabajo que desempeñan.
- Evaluar el grado de satisfacción que tienen los empleadores con los titulados contratados.
- Determinar las diferencias que presenta el mercado laboral universitario en cuanto a género.

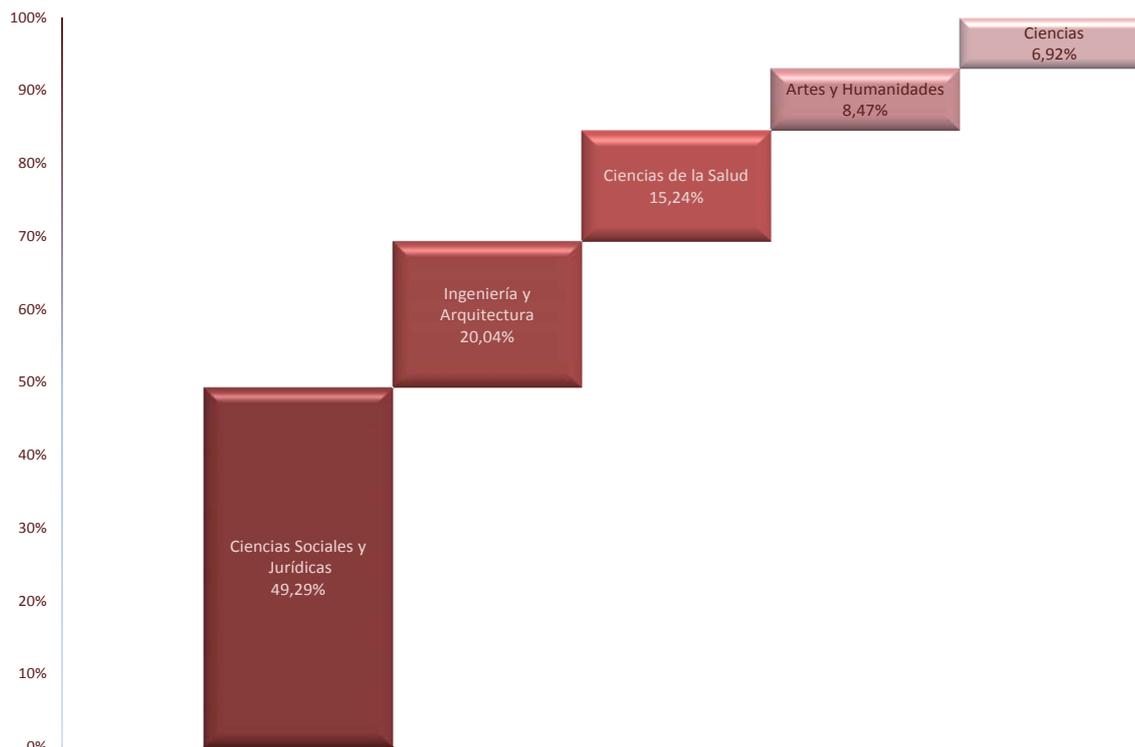
El Observatorio de Empleo Universitario actúa sobre:

- Egresados de la Universidad de Zaragoza.
- Contratos realizados a titulados universitarios por empresas ubicadas en Aragón.
- Informes del mercado de trabajo por titulación.
- Estudios de inserción laboral elaborados por universidades, organismos oficiales y entidades profesionales.

Entre sus actividades se encuentra la realización del estudio del empleo universitario en Aragón en el año 2016.

La colaboración de la Universidad de Zaragoza, en cuanto a los egresados y la referida a contratación, por parte del Instituto Aragonés de Empleo, nos ha permitido acortar las distancias entre dos mundos, Empresa-Universidad, intentando conseguir un mayor entendimiento entre ambas

Contratos 2016 por rama de conocimiento



partes.

El mercado laboral cambia constantemente. Algunos cambios se producen de forma rápida y otros por el contrario, se producen de forma lenta y gradual, permitiendo reaccionar ante ellos. En este sentido, pueden hacerse algunas consideraciones, siempre desde el enfoque de la contratación, que nos permiten introducirnos en mercado laboral de los titulados universitarios aragoneses.

Si analizamos los contratos celebrados a lo largo del año 2016 según la promoción de referencia del titulado universitario contratado, indicada por su año de finalización de estudios, nos encontramos con una estructura de capas, desde la más actual 2015-2016 hasta la más alejada en el tiempo 2005-2006, en forma de uve lateral con un máximo asimétrico en la promoción 2013-2014.

Una vez situados en el máximo y alejándonos en el tiempo, se produce un descenso paulatino en la aportación de cada promoción, llegando en las cuatro últimas a cotas inferiores al 6% del total.

La distancia temporal entre el año sometido a estudio y la promoción situada en el máximo se sitúa en una horquilla de 12 a 24 meses, y, por tanto, podríamos argumentar que ese es el intervalo, tras haber concluido sus estudios, en el que la mayor parte de los titulados han obtenido un contrato

Ocho carreras pasan de los 100 contratos fijos al año:

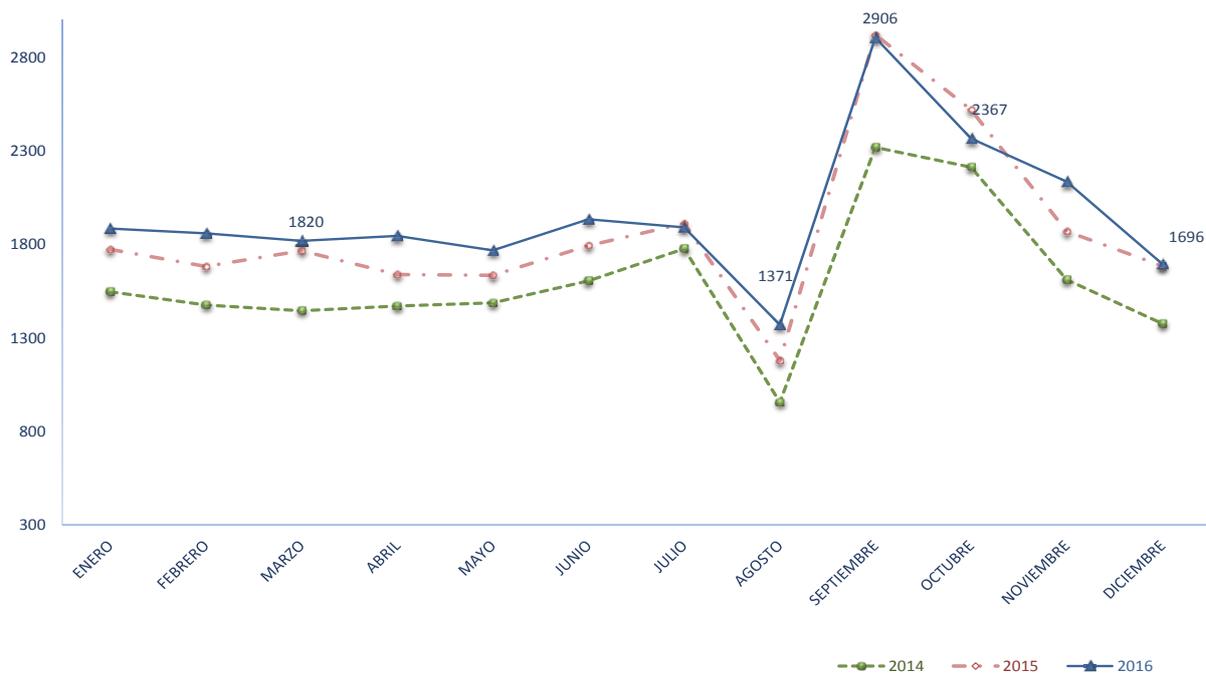
- L. Administración y Dirección de Empresas.
- I. Industrial.
- L. Derecho.
- I. T. Industrial, Mecánica.
- D. en Ciencias Empresariales.
- D. en Relaciones Laborales.
- L. en Economía.
- I. T. Industrial, Electrónica Industrial.

La promoción de titulados correspondientes al curso 2013-2014 es líder en número de contratos en 2016.

de trabajo. Comparando con los datos de años anteriores, observamos que este gráfico presenta notables diferencias: aparecen dos promociones con niveles altos, cerca del 14%, y una tercera con valor superior al 9%. Este aumento considerable en las tres últimas podría deberse al notable empuje del empleo en el año 2016, permitiendo la incorporación de titulados que llevan un tiempo en búsqueda.

Comparando datos sobre contratación obtenidos en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015 y 2016 en los estudios anuales realizados, puede observarse que el peso específico total de contratos de las tres últimas promociones de titulados disminuye notablemente en los años duros de la crisis, 2011 a 2013. Durante 2015 y 2016 se alcanzan valores cercanos al 35% que indican una mayor actividad en el mercado de trabajo.

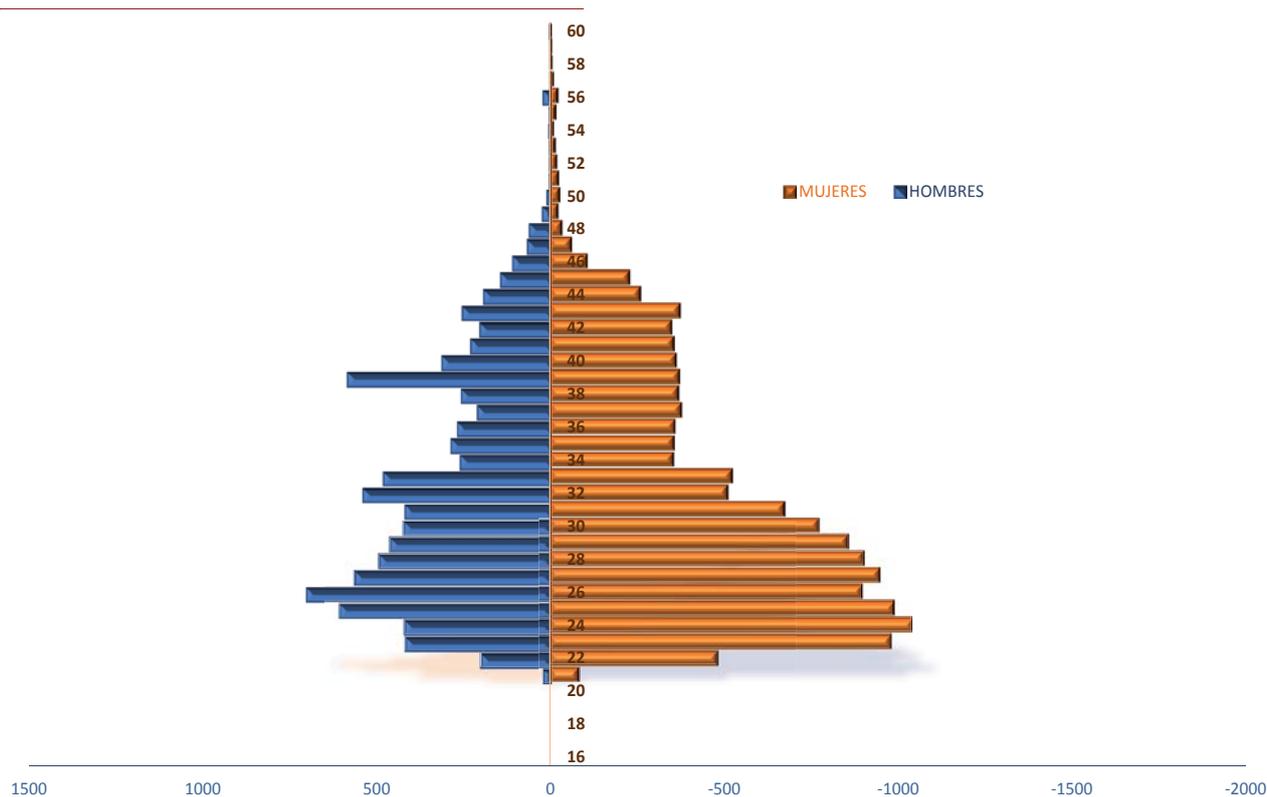
Contratos 2016 Evolución mensual



El mes de Septiembre es líder en contratación en 2016, con un 12,37% de los contratos.

De hecho, en la representación gráfica de contratos por edad, se continúa apreciando un achatamiento muy pronunciado justo en las edades de entrada al mercado de trabajo por parte de los titulados universitarios, respecto a los años anteriores; si bien, los valores correspondientes a las edades comprendidas entre 24 y 28 años han experimentado un ligero ascenso en número de contratos, que los distancia de los de las series correspondientes a 2009 y 2010 y se acerca lentamente a los

Contratos 2016 Pirámide de edad



conseguidos en 2008. El número máximo de contratos en el año 2015 se da para los titulados en 26 años de edad, y para las tituladas se da en los 24 años de edad.

Considerando la cantidad de hombres y mujeres, el comportamiento de los contratos es similar cualitativamente. Sin embargo, en el año 2016 y curiosamente en todas las promociones tenidas en cuenta, se han celebrado más contratos por mujeres que por hombres. Si bien el número de egresados mujeres por promoción frente a los varones es superior. En la distribución de contratos 2016 atendiendo al curso de finalización se observa, como ya se ha dicho, que las promociones líderes son las correspondientes a los cursos 2013-2014 y 2014-2015; eso es así tanto para hombres como para mujeres, señalando un matiz importante: entre la promoción líder y la siguiente existe una diferencia superior a tres puntos porcentuales.

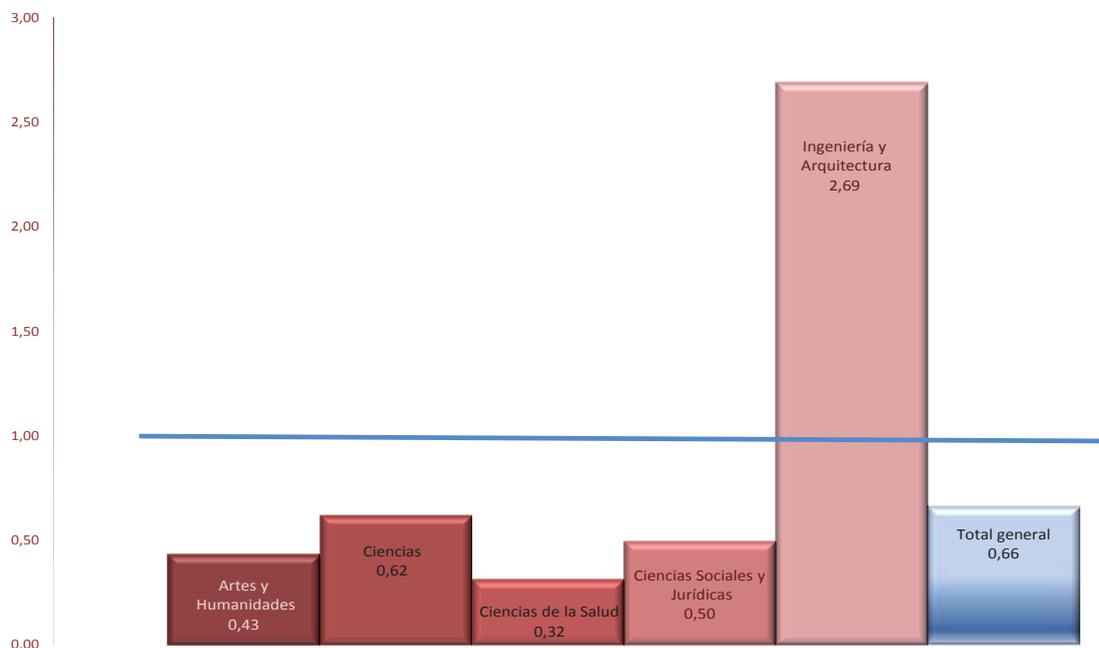
Respecto al número de contratos, la edad de contratación alcanza su máximo en los 26 años. Este dato se movía entre los 25 y los 26 años desde 2003 hasta 2010, con independencia del número de contratos celebrados; aunque, desde 2011 se ha producido un marcado ascenso en el pico habitual, y hemos pasado a hablar de una meseta de valores, comprendida entre los 25 y los 28 años.

Consideramos “edad universitaria” al intervalo comprendido desde los 20 a los 40 años. Es en este

tramo donde podemos encontrar un mayor número de contratos anuales firmados por titulados universitarios. A partir de los 40 años los contratos disminuyen drásticamente.

El punto máximo de contratación se centra, con diferencia, entre los 25 a los 28 años. Este hecho quizá pueda explicarse porque a partir de los 24 finalizan todos los planes de estudios establecidos, tanto de primer ciclo como de segundo ciclo, y la situación de crisis ha añadido un retardo en la

Contratos 2016 por rama de conocimiento. Relación Hombre/Mujer



incorporación al mercado de trabajo.

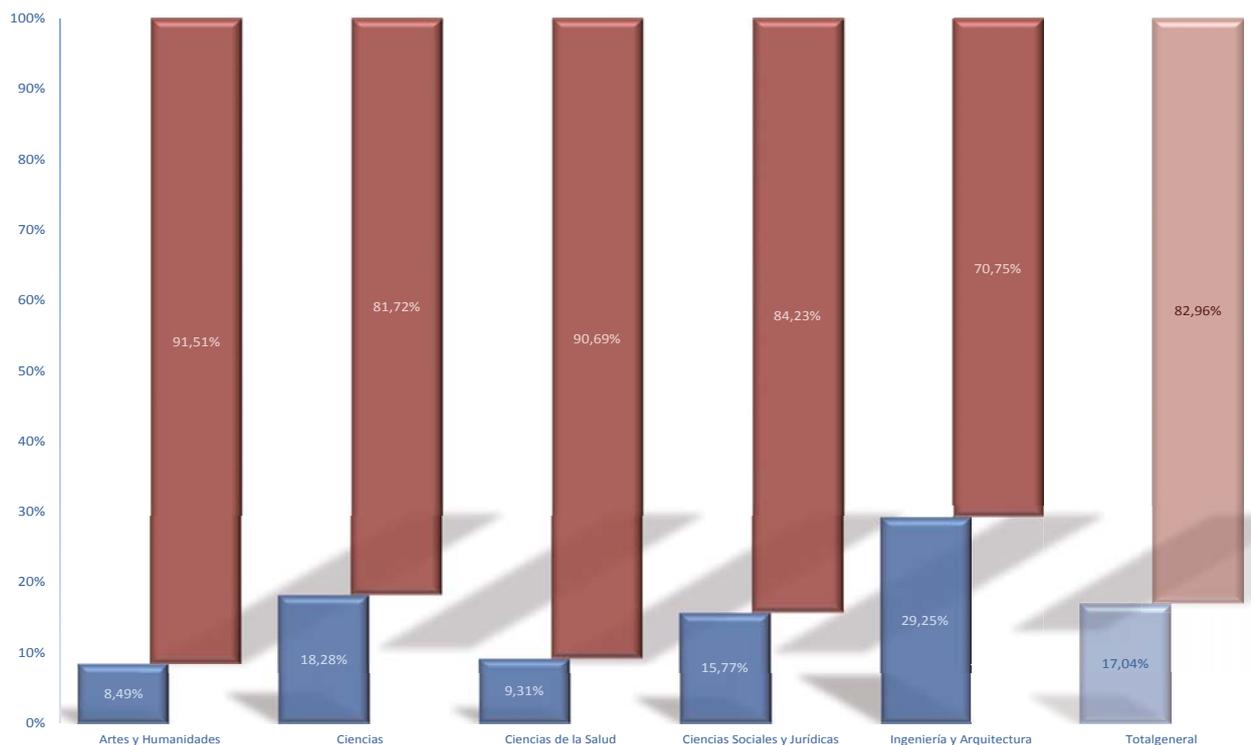
Para completar este conjunto de ideas preliminares, podemos destacar que los contratos a mujeres son superiores a los de hombres, desde los 21 a los 34 años, incluso llegan a duplicarlos en algunas ocasiones, siendo la proporción al menos de 3 a 2 en número de contratos. Esto da pie a pensar que el mercado laboral tiene un comportamiento más favorable para las mujeres. La afirmación anterior puede que esté lejos de la realidad; las políticas sociales para la igualdad de género, siguen siendo necesarias hoy. La posible explicación de esta diferencia podríamos encontrarla de una manera sencilla atendiendo al número de egresados en la Universidad de Zaragoza; o bien, de manera más compleja considerando que la mujer alcanza la estabilidad laboral más tarde y con mayor dificultad

que el hombre.

Atendiendo a la evolución mensual del número de contratos a lo largo de 2016 podemos apreciar que existe un máximo muy definido en el mes de Septiembre, que llega incluso al mes de Octubre, y un mínimo pronunciado en el mes de Agosto. Respecto a años anteriores, coincide el máximo en el mes de Septiembre y el mínimo en el mes de Agosto; sin embargo aparece un incremento sustancial de contratos durante el segundo semestre del año, con un 52,66% de los contratos frente al 47,33% del primer semestre.

Comparando esta gráfica con la correspondiente al mercado de trabajo en la Comunidad Autóno-

Contratos 2016 fijos y temporales distribuidos por rama de conocimiento



ma, trabajadores en general, encontramos sensibles diferencias: primero, una zona de máximos, en los meses de Mayo, Junio y Julio, y, segundo, un periodo de cuatro meses al inicio de año con una contratación por debajo incluso de los valores dados en Agosto, un mes mínimo habitual en contratación. Como podemos apreciar en los datos de la Memoria Anual del Observatorio del Mercado de Trabajo para 2016, el comportamiento mensual de la contratación en los cuatro últimos años presenta una curva para 2016 siempre por encima de las obtenidas para los otros tres años; este comportamiento también se produce al considerar solo la contratación para titulados universitarios, incluso se acentúa.

La contratación en el año 2016, si realizamos un ejercicio de asignación de acuerdo a la rama de conocimiento, nos permite clarificar algunos matices aportados por la singularidad de cada una de esas divisiones; de ese modo, los resultados en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud se oponen, en general, a los obtenidos para la rama de Ingeniería y Arquitectura; mientras en la primera la relación es de 3 mujeres por cada hombre, en la segunda es de 2,69 hombres por cada mujer, con un ligero descenso en esta última cifra dado que el año 2015 se situaba en 2,74. Se hace necesario apuntar que el número de egresados anualmente en una y otra apoyan esos resultados, obteniéndose una relación de 2.95 para la rama de Ciencias de la Salud, y de 2.89 para la rama de Ingeniería y Arquitectura.

La rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas ocupa la primera posición, con una gran ventaja respecto a las demás, en el número absoluto de contratos firmados por sus titulados, con un valor próximo al 49%; aunque es la rama de Ingeniería y Arquitectura la que aporta casi 30% de sus contratos a la categoría de contratos fijos superando en mucho, más de 13 puntos, a la media del conjunto, un 17% aproximadamente.

En esta diferenciación fijo-temporal las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, y de Ciencias de la Salud, con su mayor tamaño global fijan la posición de la media general. Una vez más, el comportamiento de la rama de Ciencias tiende a situarse en equidistancia entre el valor de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura y el valor obtenido por las otras áreas.

El ámbito de este estudio se circunscribe a la contratación por cuenta ajena registrada en las oficinas de empleo del INAEM en Aragón y celebrada por empresas ubicadas en nuestra comunidad.

La contratación

El 59,47% de los contratos se agrupan bajo diez epígrafes CNAE-2009, cada uno de ellos con más de 600 contratos al año:

- 85 Educación
- 86 Actividades Sanitarias
- 82 Actividades administrativas de oficina
- 87 Asistencia en establecimientos residenciales
- 47 Comercio al por menor
- 27 Fabricación de material y equipo eléctrico.
- 46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio
- 88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento
- 64 Servicios financieros.
- 94 Actividades asociativas.

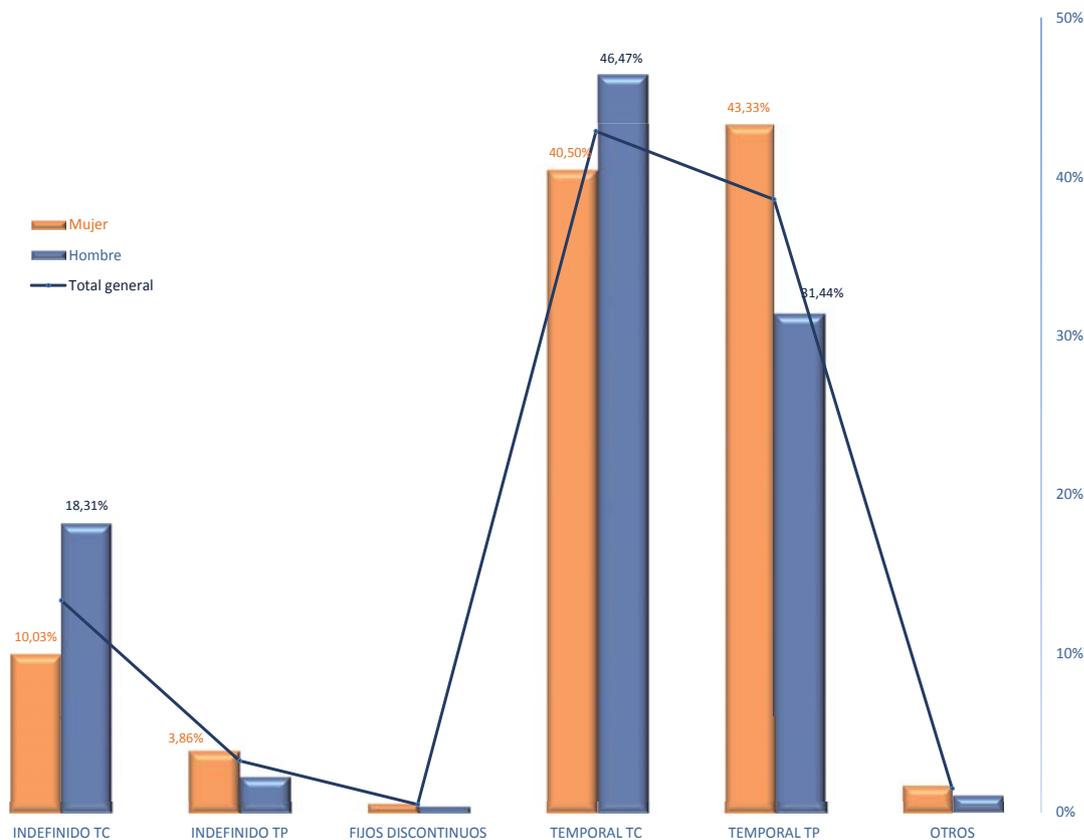
A continuación se resumen los datos más relevantes respecto a las modalidades de contratación en el mercado laboral del año 2016, para los titulados universitarios de la Universidad de Zaragoza.

En términos generales, se distinguen dos grupos básicos en la contratación, coincidentes con el comportamiento del mercado de trabajo “no universitario”: Un primer grupo es el de la contratación indefinida, con poco peso específico sobre el total, un 17,04 %; y un segundo grupo, totalmente acorde con el ciclo económico, el de contratación temporal, que asume la preponderancia en el conjunto del mercado de trabajo universitario, y que supone un 82,96%.

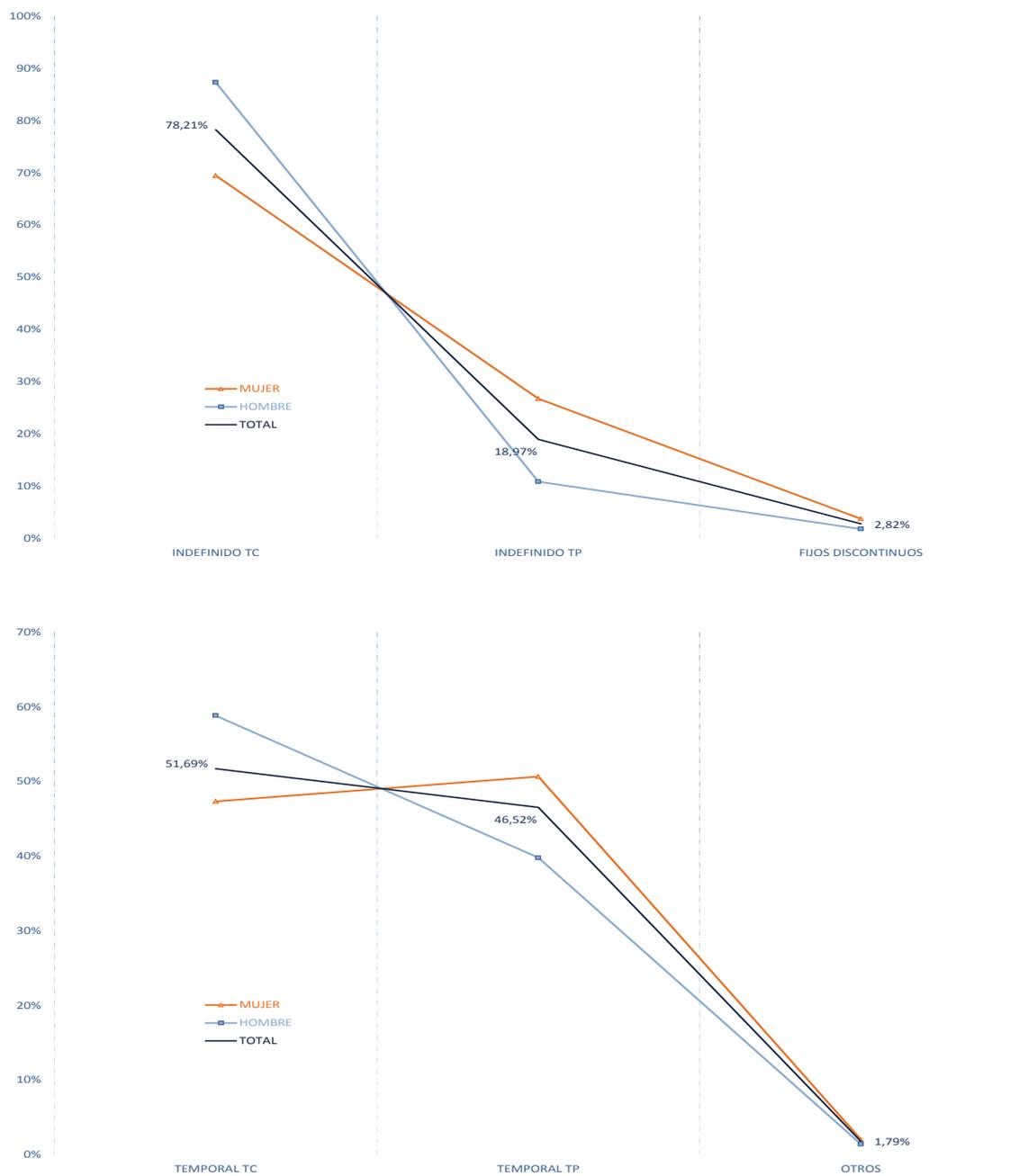
Entre ambos grupos se produce una relación aproximada de 5 a 1 favorable al temporal, lo que nos lleva a afirmar que, respecto a 2015, la contratación fija ha mejorado considerablemente.

Para completar la visión del mercado se hace necesario en este punto resaltar el valor de la contratación indefinida para el mercado de trabajo en general en la comunidad autónoma, que alcanza un 8,39%; con lo que la relación temporal fijo se sitúa en una proporción de casi 11 a 1, favorable al

Tipología de contratos. Comparativa cuantitativa de género



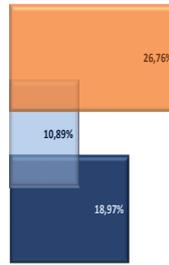
Tipología de contratos. Comparativa cualitativa de género



Contratos indefinidos. Tiempo completo. Tiempo parcial

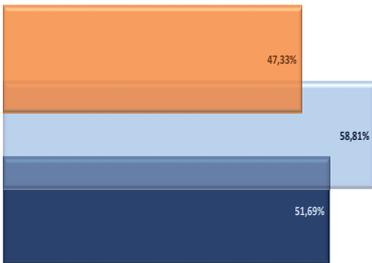


MUJER HOMBRE TOTAL

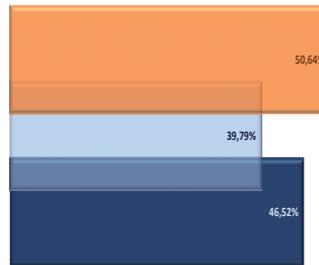


MUJER HOMBRE TOTAL

Contratos temporales. Tiempo completo. Tiempo parcial



MUJER HOMBRE TOTAL



MUJER HOMBRE TOTAL

temporal, tendencia opuesta a la observada en el caso de los titulados universitarios

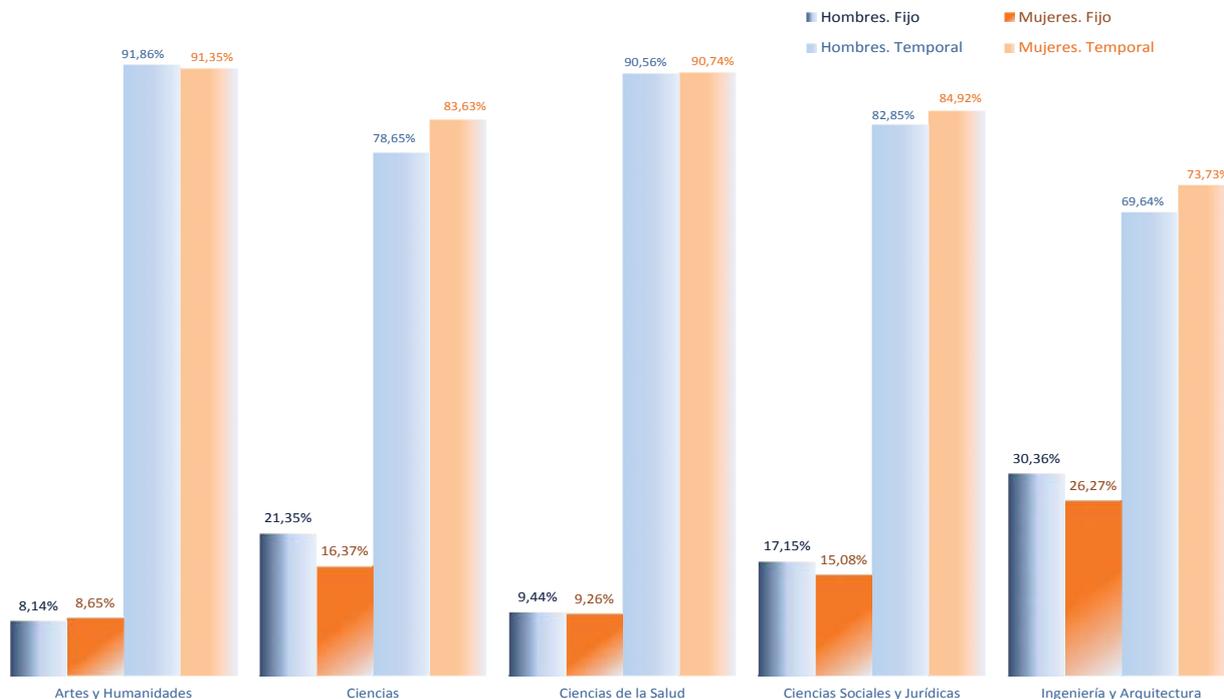
Según la fecha de inicio del contrato, el día 1 de Septiembre de 2016 se producen 816 contratos; también es líder el día 1 de septiembre en contratos fijos, con 241 contratos, y en contratos temporales con 575 contratos

Los datos anteriores, nos llevan a realizar una comparación entre los contratos temporales y los contratos indefinidos tanto a tiempo completo como a tiempo parcial; el resultado es que los contratos a tiempo completo superan a los contratos a tiempo parcial en cualquiera de los grupos.

En los dos grandes grupos señalados hasta el momento, contratos fijos y contratos temporales, podemos dibujar, salvando la distancia determinada por el concepto básico de ambos, una estructura más o menos coincidente basándonos en el tipo de jornada que desarrolla el trabajador. Así se definen tres pautas de participación, con una pauta mayoritaria por grupo referida a la jornada completa, una pauta minoritaria por grupo referida a la jornada parcial, y, finalmente, una pauta residual por grupo.

La relación entre jornada completa y jornada parcial resulta considerablemente mayor en el caso de la contratación fija, casi cuatro veces más en jornada completa que en jornada parcial; mientras que en el caso de la contratación temporal durante 2016, igual que el año pasado, se invierte la tendencia, existiendo una diferencia de más de cinco puntos porcentuales en favor de la jornada completa.

Contratación por rama de conocimiento, temporalidad y género



La Facultad de Ciencias de la Salud alcanza el 69,81% de sus contratos con cuatro ocupaciones: "enfermeros no especializados" "fisioterapeutas" "terapeutas ocupacionales" "enfermeros especializados" con una cifra superior a los 130 contratos en cada categoría.

Casi el 83% de los contratos a universitarios son temporales.

La jornada completa en una u otra modalidad llega a suponer algo más del 56%, mejorando poco más de dos puntos porcentuales comparado con la cifra del año 2015; ese dato muestra la dificultad en superar el empeoramiento provocado por la crisis, no solo en la cantidad sino también en la calidad de los contratos de trabajo.

Como cabía esperar, en la contratación fija se llega a un 78,21% de contratos con dedicación a tiempo completo; mientras que en el caso de la contratación temporal el valor es 51,69% a tiempo completo.

En cuanto a género y atendiendo al aspecto cualitativo diferenciador entre fijo/temporal y jornada tiempo completo/tiempo parcial, existe una ventaja clara, siempre favorable al hombre o desfavorable a la mujer. Las dos brechas más importantes entre hombre y mujer, aparecen con signos opuestos en contratos Indefinidos a Tiempo Completo (ITC) y en contratos Temporales a Tiempo Parcial (TTP); es decir, cuando se trata de empleo fijo a jornada completa, la brecha hombre/mujer alcanza una distancia de casi dieciocho puntos porcentuales (la tasa de contratación para el hombre, supera en nueve puntos a la media general y para la mujer por el contrario, se reduce en casi nueve puntos respecto a la media general).

En sentido contrario se manifiesta la brecha señalada para contratos Temporales a Tiempo Parcial (TTP) alcanzando más de diez puntos, con una significación bien distinta: la tasa de contratación

Contratos 2015. Comparativa por rama de conocimiento



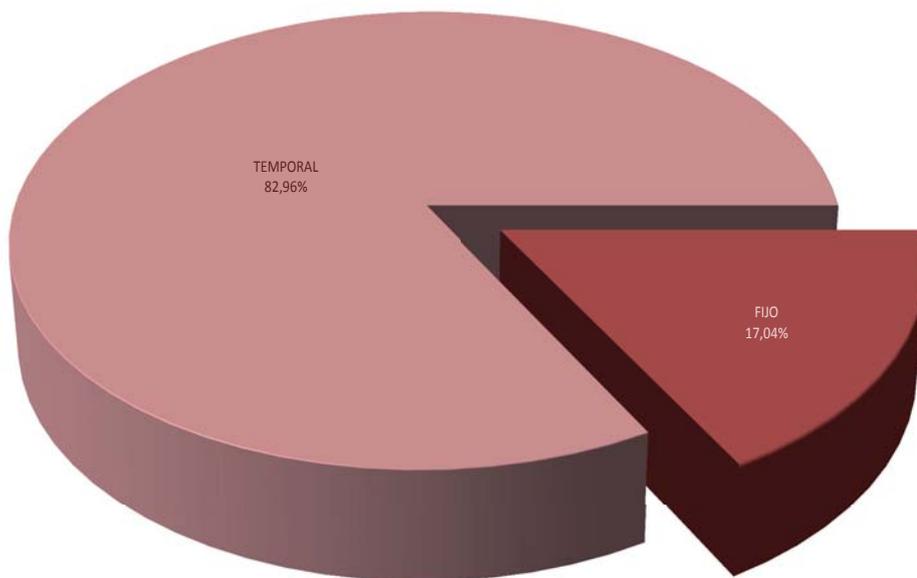
La ocupación “Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes” se coloca en primer lugar en número de contratos si solo consideramos los contratos firmados por mujeres; alcanzando el 5,51% de los contratos.

para la mujer supera esta vez en algo más de cuatro puntos porcentuales la media general de la categoría, y para el hombre está situada casi siete puntos por debajo de la media general de la categoría señalada; los contratos a los hombres tienen una mayor calidad atendiendo a la temporalidad y al tipo de jornada que los contratos a las mujeres.

A pesar de la contundencia de los datos anteriores, al hablar de empleo de titulados universitarios, las brechas de género se muestran muy por debajo de las obtenidas para el mercado laboral global.

Centrándonos en la contratación temporal, ampliamente mayoritaria en el mercado, resulta interesante observar como es su comportamiento, atendiendo a la modalidad de los contratos.

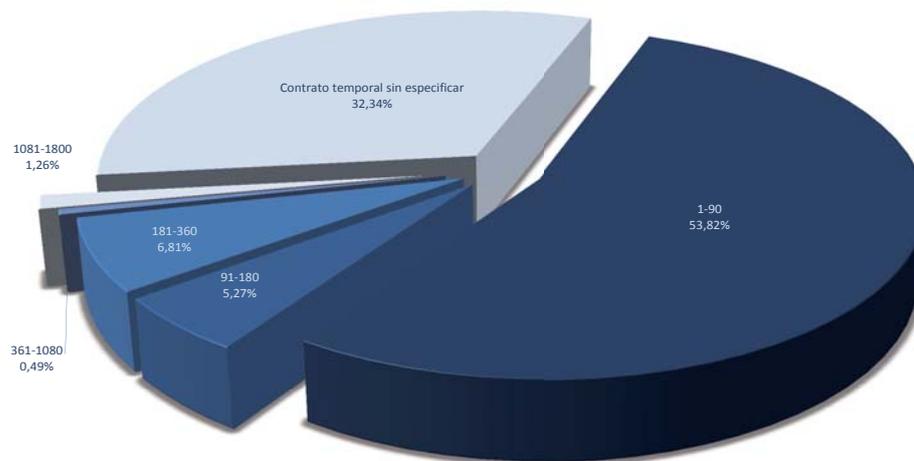
Contratación fijo-temporal en el año 2016



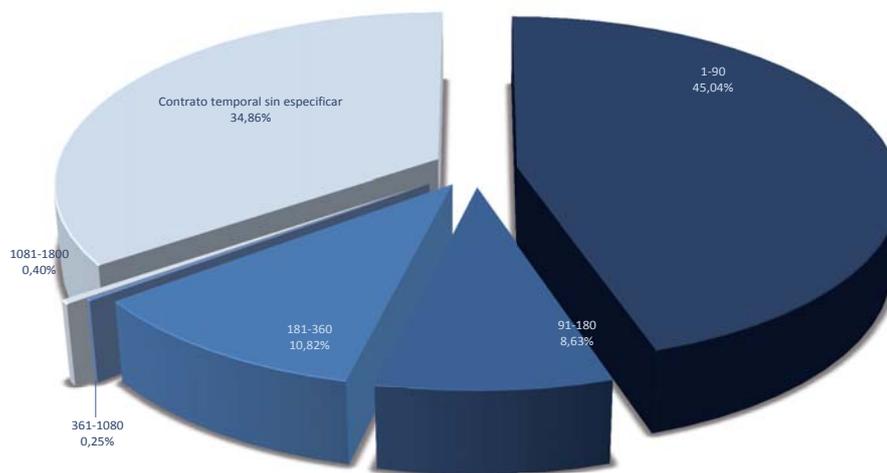
Los contratos a tiempo completo en las modalidades de Duración Determinada Eventual Circunstancias de la Producción, Duración Determinada Obra o Servicio, e Interinidad alcanzan el 46,88% de la contratación temporal. Por otra parte existen un conjunto de modalidades cuyo peso específico en la contratación temporal es muy poco significativo; nos estamos refiriendo, tanto en tiempo completo como en tiempo parcial, a las modalidades que tienen que ver con los contratos formativos de prácticas, los contratos de relevo, los contratos de jubilación parcial, y otros.

Contratos temporales por duración. Artes y Humanidades

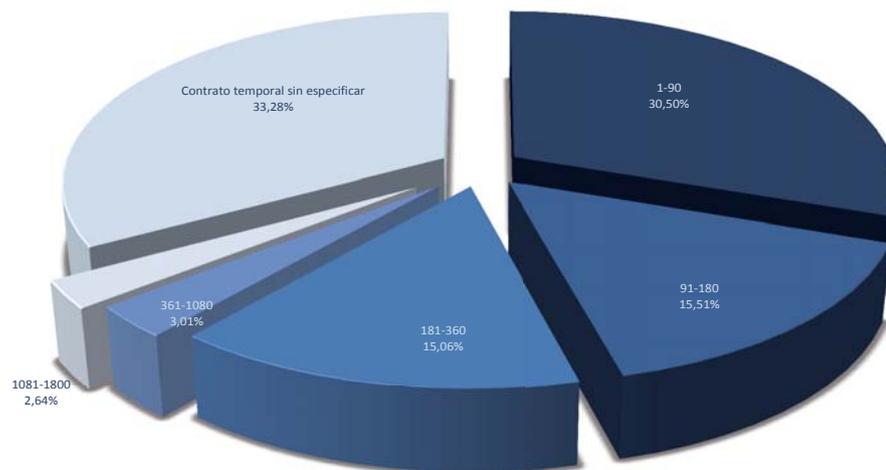
Los titulados que se incorporan al mercado laboral con menor edad son Graduado en Biotecnología, de la Facultad de Ciencias, entorno a los 23 años.



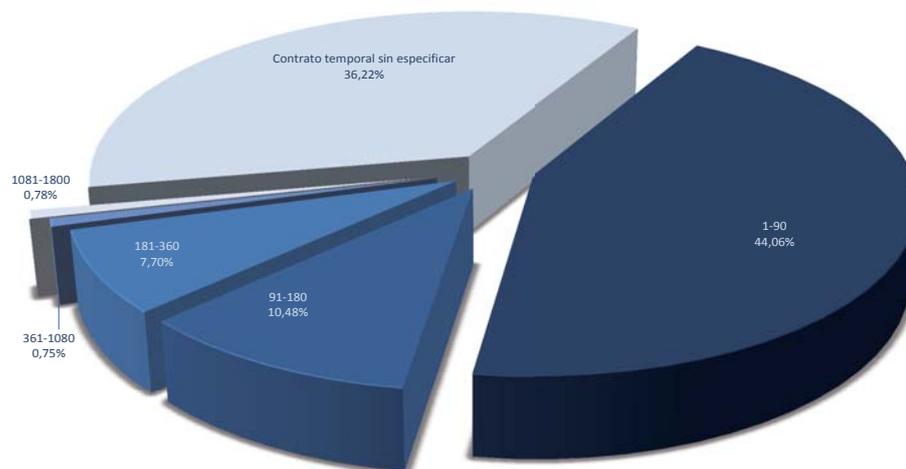
Contratos temporales por duración. Ciencias de la Salud



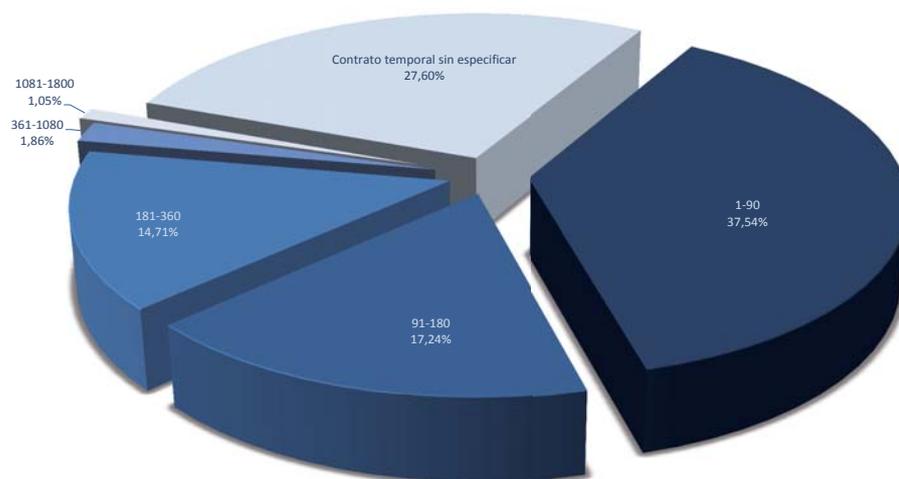
Contratos temporales por duración. Ciencias



Contratos temporales por duración. Ciencias Sociales y Jurídicas



Contratos temporales por duración. Ingeniería y Arquitectura



Los contratos temporales de los universitarios son de corta duración, con un 54,25% de ellos entre 1 y 6 meses.

Algunas modalidades de contratación son utilizadas en mayor o menor medida en las distintas actividades empresariales definidas en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009. En ese sentido se han tomado las 10 diez modalidades de contratación temporal más representativas, tanto a tiempo completo como parcial, ordenadas de mayor a menor.

Se consideran a continuación, aquellas que tienen una mayor representatividad, intentando dar una visión de conjunto:

- El sector predominante en los contratos Temporal Tiempo Parcial Duración Determinada de obra o servicio, y en Temporal Tiempo Completo Duración Determinada de obra o servicio, es el de Educación (Código 85).
- El sector predominante en los contratos de Temporal Tiempo Completo Duración Determinada Eventual Circunstancias de la Producción es el de Fabricación de material y equipo eléctrico (Código 27).
- El sector predominante en los contratos Temporal Tiempo Completo Interinidad es el de Educación (Código 85) y Actividades Sanitarias (86).
- Refiriéndonos tanto a Contratos a Tiempo Parcial (CTP) como a Contratos a Tiempo Completo (CTC), durante el año 2016, la actividad de Educación (Código 85) es la primera actividad empresarial, y la actividad de (Código 86) Actividades Sanitarias ocupa el segundo lugar. En la tercera posición aparece Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares

a las empresas (Código 82) En Contratos a Tiempo Completo las tres primeras posiciones son: (Codigo 85) Educación, (Codigo 86) Actividades sanitarias, y (Codigo 27) Fabricación de material y equipo eléctrico. Mientras, en Contratos a Tiempo Parcial: (Codigo 85) Educación, (Codigo 82) Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, y (Codigo 86) Actividades Sanitarias.

Dado que el estudio es sobre contratación de titulados universitarios, y a partir de los datos anteriores, se considera conveniente tener en cuenta las ramas de conocimiento de procedencia de los universitarios.

Para el estudio de contratos por ramas de conocimiento se ha tomado como referencia la clasificación por ramas publicada por la Universidad de Zaragoza en el año 2008.

En un plano general, queda reflejado que la contratación femenina supera a la masculina. La rama de conocimiento más favorecida por las contrataciones es Ciencias Sociales y Jurídicas, bien es cierto que habría que tener en cuenta el número de egresados.

Las mujeres superan en número de contrataciones a los hombres en todas las ramas de conocimiento, excepto en Ingeniería y Arquitectura en la que la relación se invierte. Concretamente en la rama de Ciencias de la Salud la relación es de tres a uno mujer/hombre.

El esquema anterior se repite si consideramos por independiente los contratos fijos y los contratos temporales. Los contratos de mujeres superan, en valor absoluto, a los obtenidos para hombres en todas las ramas, salvo Ingeniería y Arquitectura.

En este punto, se hace necesaria la comparación por ramas de conocimiento teniendo en cuenta la participación de cada una de ellas en el número final de egresados por curso. El curso que se ha tomado como referencia es el 2015-2016, según los datos publicados por el Instituto Aragonés de Estadística.

En cuanto a contratos fijos se puede corroborar que la participación de la rama de Ingeniería y Arquitectura es superior a la participación de esta rama en la cantidad de egresados en el curso de referencia. Por el contrario, la participación de Ciencias de la Salud está muy por debajo de la participación esperada.

En cuanto a contratos temporales, siguiendo un razonamiento análogo la participación de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, es superior a la participación de estas ramas en la cantidad de egresados en el curso de referencia. Por el contrario, la participación de las ramas de Ciencias de la Salud, e Ingeniería y Arquitectura están por debajo de la esperada. Solo que en este caso podríamos afirmar que el signo es negativo, en el sentido de que alejarse de la cifra de referencia, como es el caso de Ingeniería y Arquitectura, significa que tiene menor temporalidad, y también en el sentido opuesto, en el caso de Artes y Humanidades.

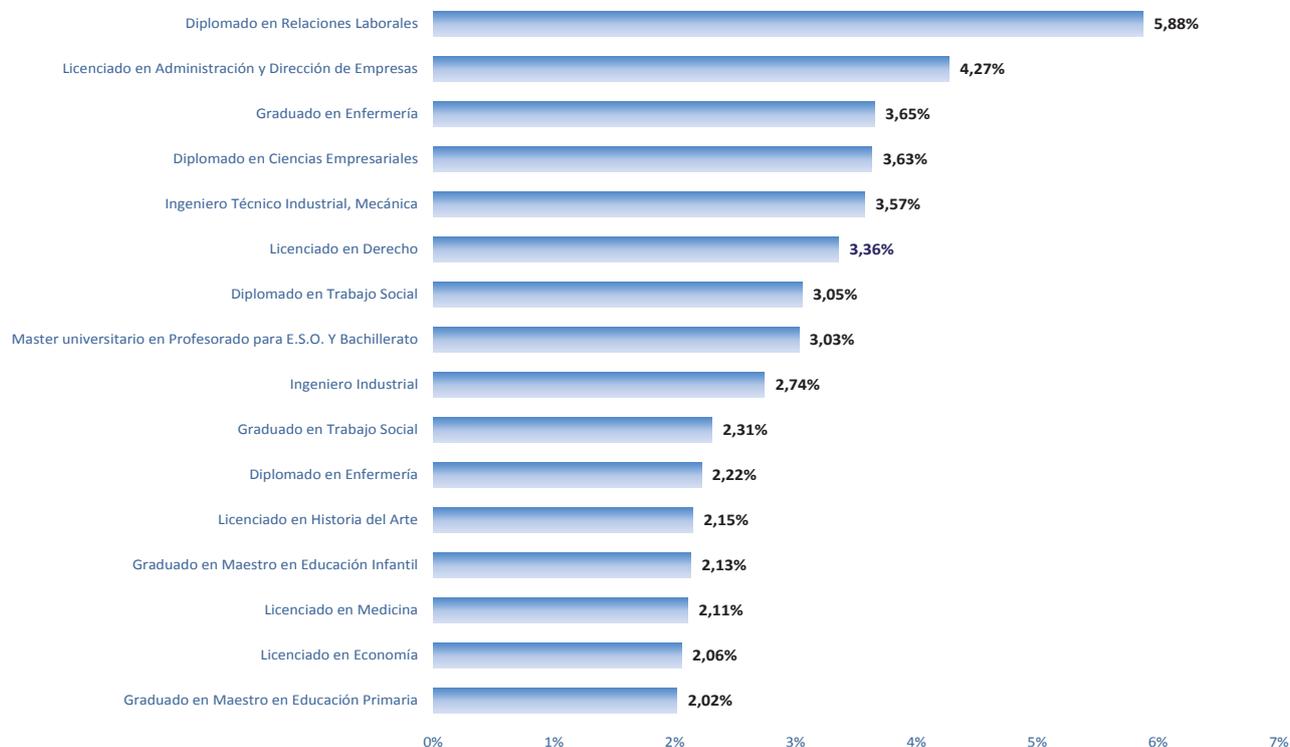
El estudio se completa si la consideración se hace desde el lado contrario, es decir desde la demanda empresarial, teniendo en cuenta la actividad de las empresas que contratan.

Influencia de la titulación



Se han realizado algunos análisis tomando como base de agregación la titulación que cursó el titulado que celebra el contrato de trabajo. El objetivo es analizar las posibles relaciones existentes entre la titulación cursada y las distintas formas de contratación y número de contratos, y en definitiva ver qué implicaciones puede tener en el mercado laboral.

Titulaciones con participación en contratos superior al 2% del total.



En primer lugar, atendiendo al número de contratos por titulación, nos encontramos con una distribución muy atomizada, encabezada por Diplomado en Relaciones Laborales y por Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, con un 5,88% y 4,27% respectivamente; después aparecen el resto de carreras con valores inferiores al 3,5%. En el gráfico aparecen las 16 titulaciones con más contratos, que suman entre todas ellas la mitad de los contratos aproximadamente.

En segundo lugar, analizamos esas 16 titulaciones desde la óptica de la temporalidad, y podemos observar en el gráfico fijo-temporal que nos aparecen tres grupos principales:

- Dois titulaciones por encima del 30% de los contratos en contratación fija: Ingeniero Industrial y Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
- Cuatro titulaciones entre el 30% y el 20% de contratación fija: Licenciado en Derecho, Ingeniero Técnico Industrial, Mecánica, Licenciado en Economía y Diplomado en Ciencias Empresariales

En el año 2016 la contratación laboral temporal en mujeres alcanza el 85% frente al 79% en hombres.

c) El resto de titulaciones incluidas en el gráfico, por debajo del 10%. Entre ellas destacan Diplomado en Trabajo Social, Diplomado en Relaciones Laborales y Master universitario en Profesorado para E.S.O. y Bachillerato con cifras ligeramente superiores al 10%.

La tasa de multiplicidad de los contratos se sitúa en 2,16; es decir, en media, un titulado firma 2,16 contratos, ligeramente inferior a 2015.

En tercer lugar, se considera la distribución de los contratos por género y titulación. Se presenta en dos gráficos, en uno se representan los contratos fijos y en el otro los contratos temporales. Se ha incluido en ambos casos una categoría referida a la Universidad de Zaragoza en general.

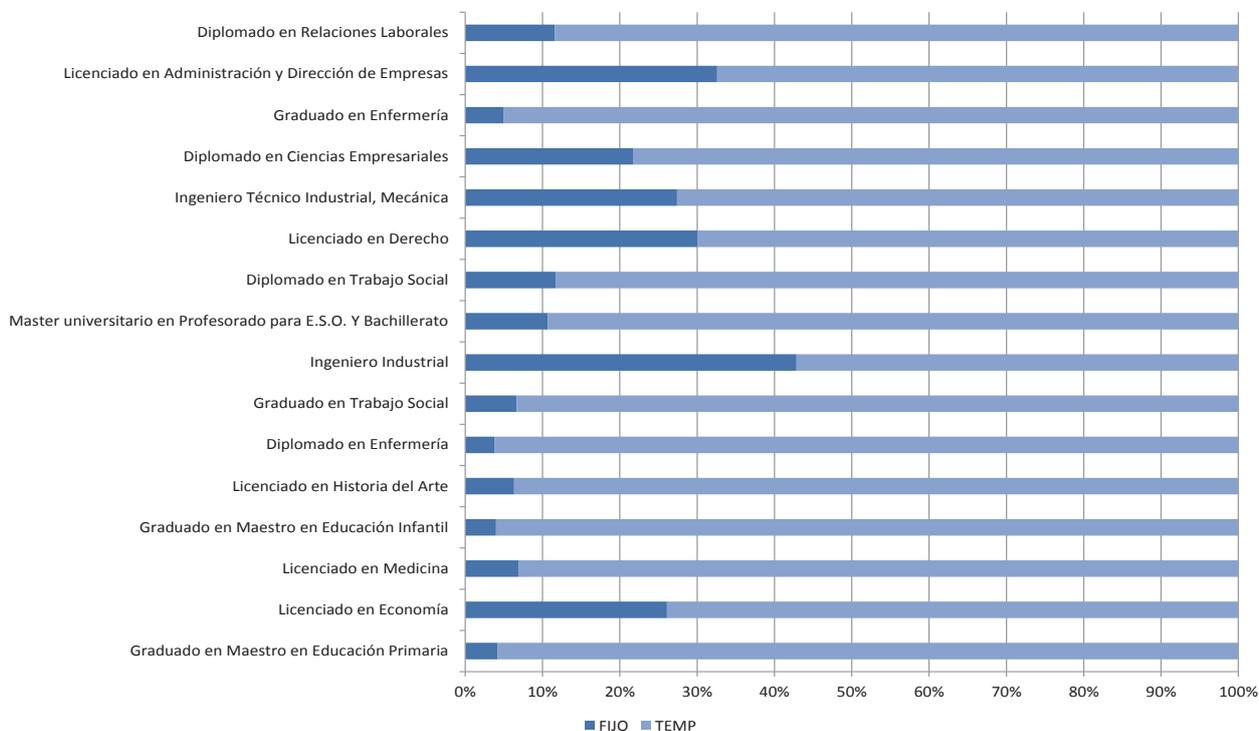
Diplomado en Relaciones Laborales ocupa la primera posición en número de contratos por carrera, llegando al 5,88 %.

En el caso de los contratos fijos, la referencia global de la Universidad de Zaragoza sitúa su valor casi en el 50%, un reparto casi ideal entre hombres y mujeres. En las partes más alejadas de esa referencia nos encontramos con:

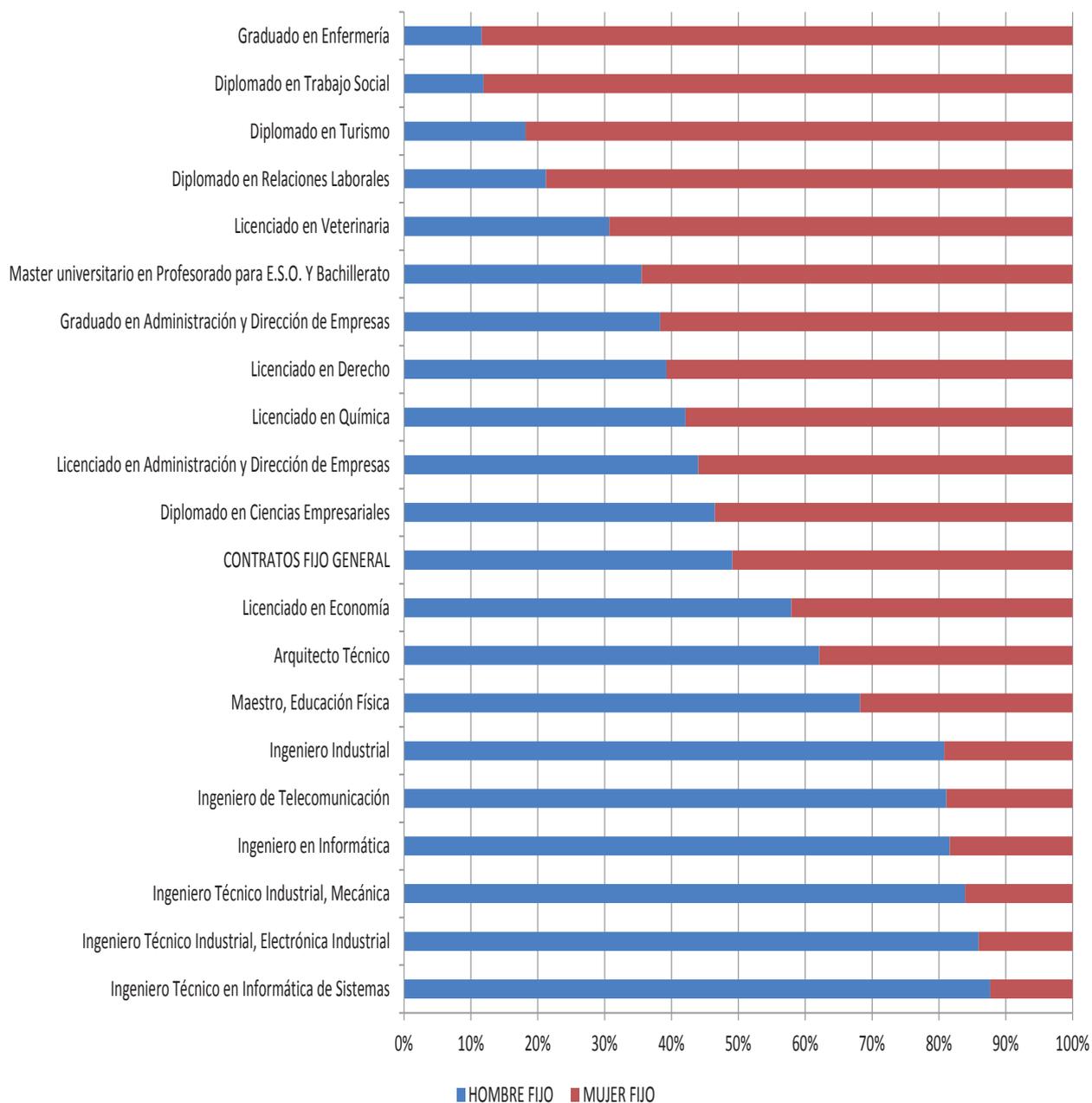
- parte baja de la tabla, predominante hombre frente a mujer, más del 80%, seis titulaciones de Ingeniería.
- parte alta de la tabla, predominante mujer frente a hombre, menos del 20% en contratos fijos, Graduado en Enfermería, Diplomado en Trabajo Social, Diplomado en Turismo y Diplomado en Relaciones Laborales.

En el caso de los contratos temporales, la referencia global de la Universidad de Zaragoza

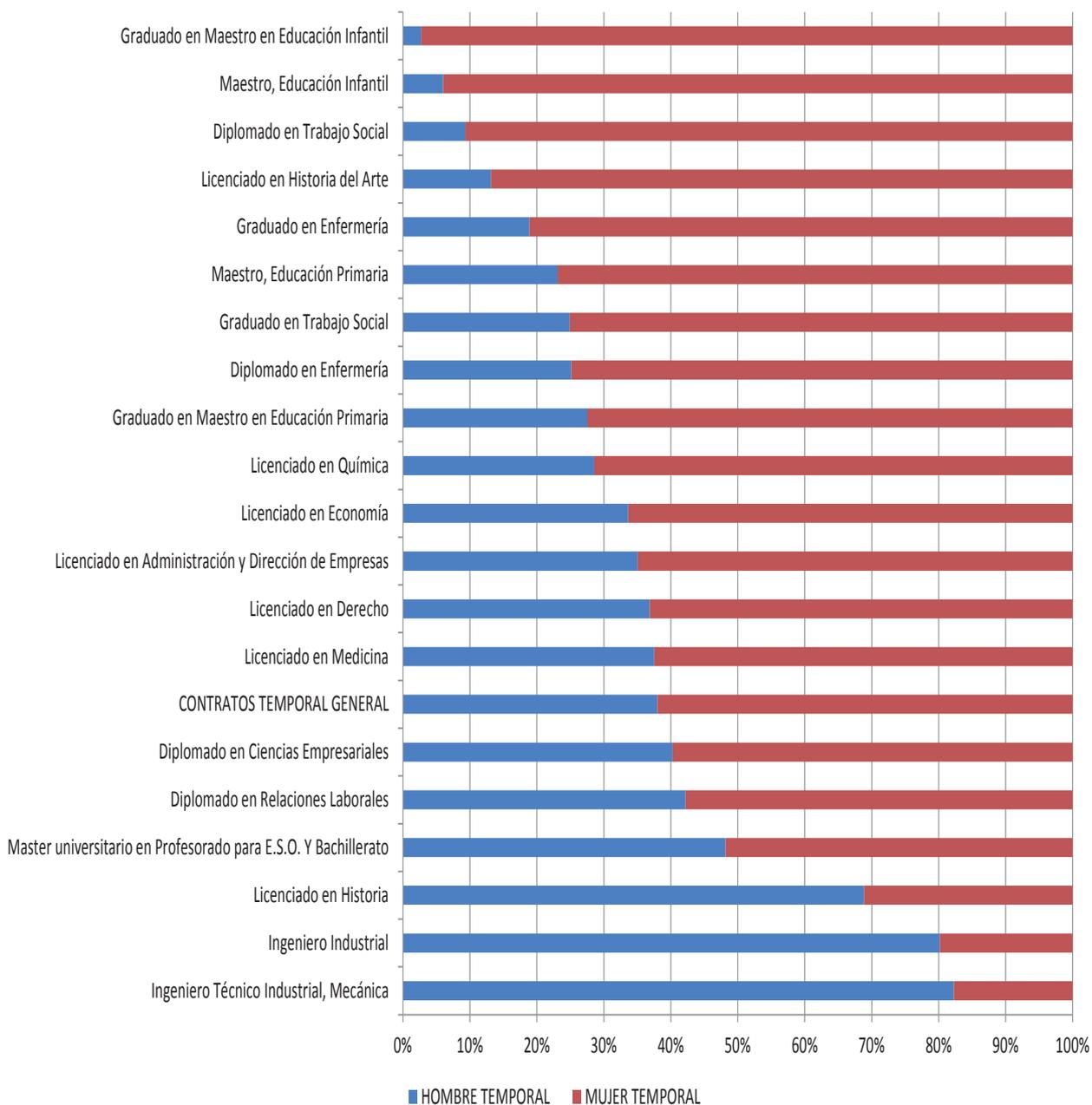
Distribución de contratos fijo vs temporal por titulación



Distribución de contratos fijos por titulación y género



Distribución de contratos temporales por titulación y género

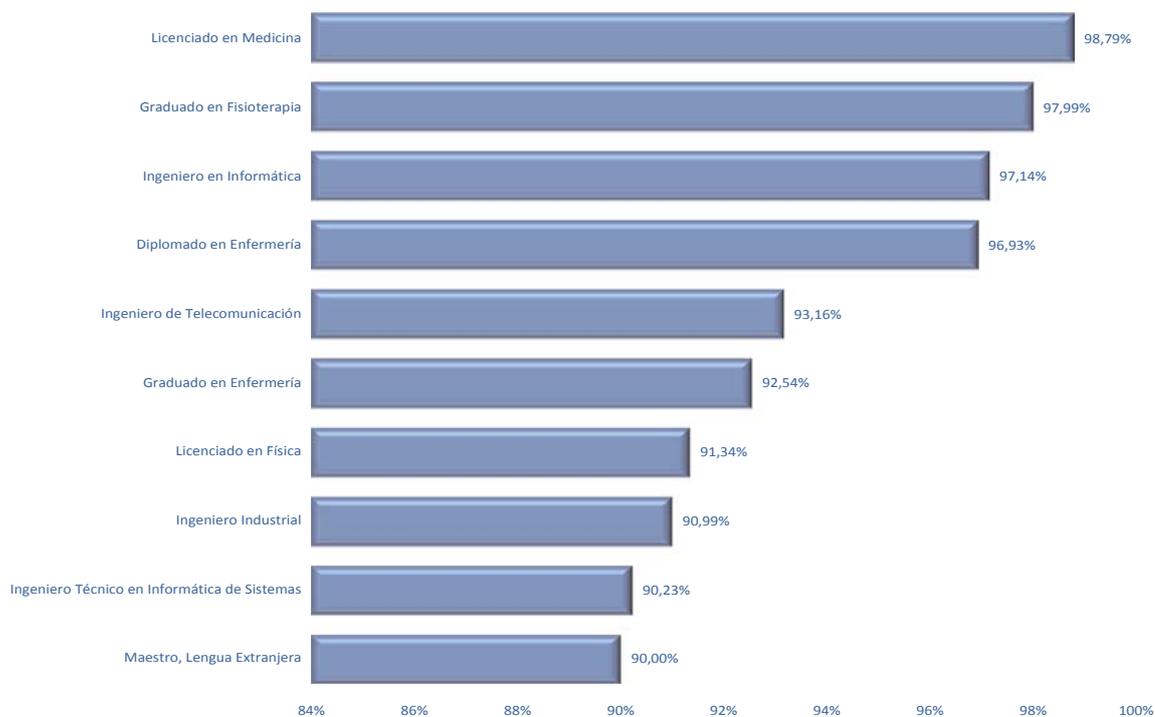


se sitúa en un valor claramente desfavorable para mujeres, 60% frente a un 40% para hombres. En las partes mas alejadas de esa referencia nos encontramos con:

- parte baja de la tabla, predominante hombre frente a mujer, mas del 70%, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero Industrial y Licenciado en Historia.
- parte alta de la tabla, predominante mujer frente a hombre, mas del 90% en contratos temporales, Maestro en Educación Infantil y Diplomado en Trabajo Social.

En cuarto lugar, se analizan tanto la adecuación como la sobrecualificación del contrato,

Adecuación del contrato (Grupos Ocupacionales 1,2 y 3)

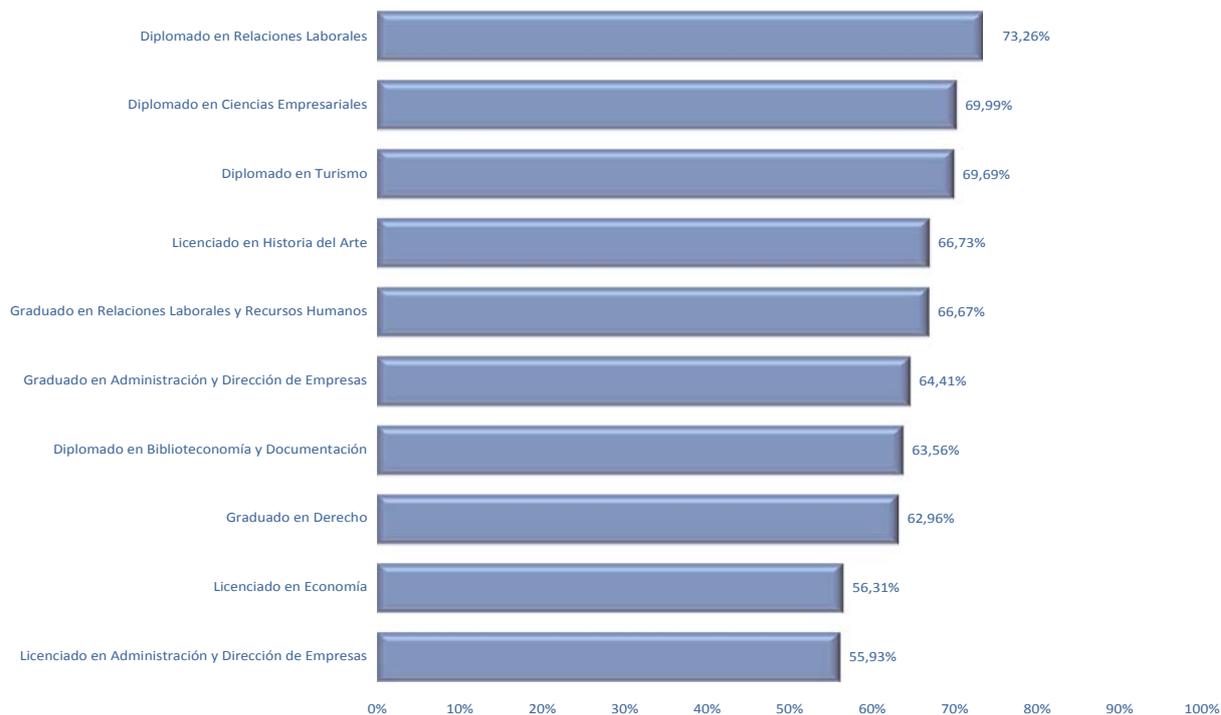


entendiendo adecuación cuando el contrato se celebra dentro de los grupos ocupacionales 1 a 3, es decir,

- G1 Dirección de las Empresas.
- G2 Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales.
- G3 Técnicos y Profesionales de Apoyo.

En la gráfica de Adecuación nos encontramos con 4 titulaciones liderando la clasificación, con valores superiores al 96%: Licenciado en Medicina, Graduado en Fisioterapia, Ingeniero en Informática y Diplomado en Enfermería. Las otras 6 titulaciones restantes de la gráfica superan el

Sobrecualificación (Grupos Ocupacionales 4 al 9) por titulación



90%, entre las que se encuentran, además de titulaciones de las áreas de Salud o Ingeniería, Licenciado en Física y Maestro, Lengua Extranjera.

En la gráfica de Sobrecualificación se parte del concepto de Sobrecualificación, entendiendo por tal cuando se firma un contrato por un titulado con ocupación definida dentro de los grupos ocupacionales 4 a 9, es decir:

- G4 Empleados Contables, Administrativos, y otros empleados de Oficina.
- G5 Trabajadores de los servicios de Restauración, Personales, Protección y Vendedores.
- G6 Trabajadores cualificados en el sector Agrícola, Ganadero, Forestal y Pesquero.
- G7 Artesanos y trabajadores cualificados de las Industrias Manufactureras y la Construcción.
- G8 Operadores de Instalaciones y Maquinaria.
- G9 Ocupaciones Elementales.

En quinto lugar, se analiza la composición por titulaciones de los tres grupos ocupacionales significativos en el caso de los titulados universitarios.

- En el grupo ocupacional G1, Dirección de las Empresas, destaca la participación superior al 18% de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.
- En el grupo ocupacional G2, Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales, esta liderado por profesionales del área de Ciencias de la Salud.

En el año 2016, 18 carreras reúnen la mitad de los contratos (51,86%), cada uno de ellas con una cifra superior a los 400 contratos.

-En el grupo ocupacional G3, Técnicos y Profesionales de Apoyo, aparece de nuevo en primer lugar la titulación Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

En sexto lugar, se analizan los contratos realizados con centro de trabajo fuera de Aragón; esos contratos suponen un 13% del total, aproximadamente. La tasa de movilidad interautonómica de la contratación a nivel nacional alcanza solamente el 8,90 % según los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal. Según esa misma fuente, el dato de movilidad para la contratación en nuestra comunidad autónoma llega a un 11,49%.

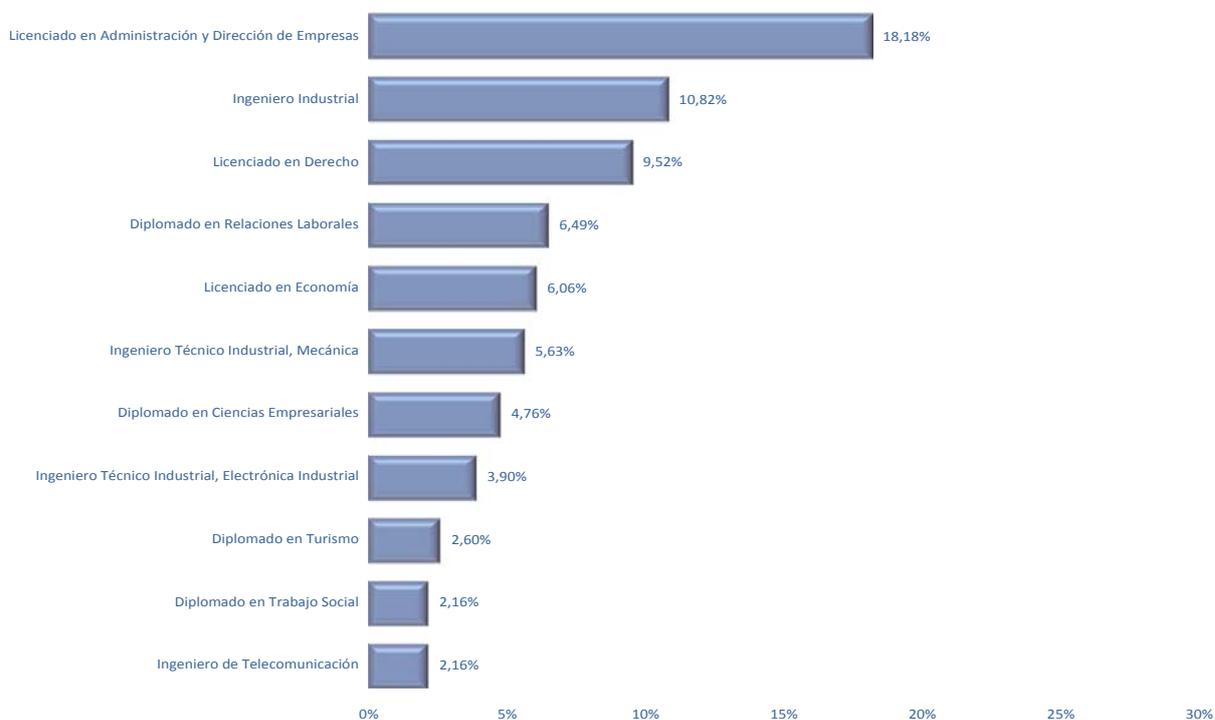
Los profesionales del área de Ciencias de la Salud aportan más del 20% de este grupo de contratos: Diplomado y Graduado en Enfermería, y Licenciado en Medicina.

Finalmente, en séptimo lugar, se realiza una comparativa entre Temporalidad y Sobrecualificación con las primeras 18 titulaciones de la Universidad de Zaragoza en número de contratos.

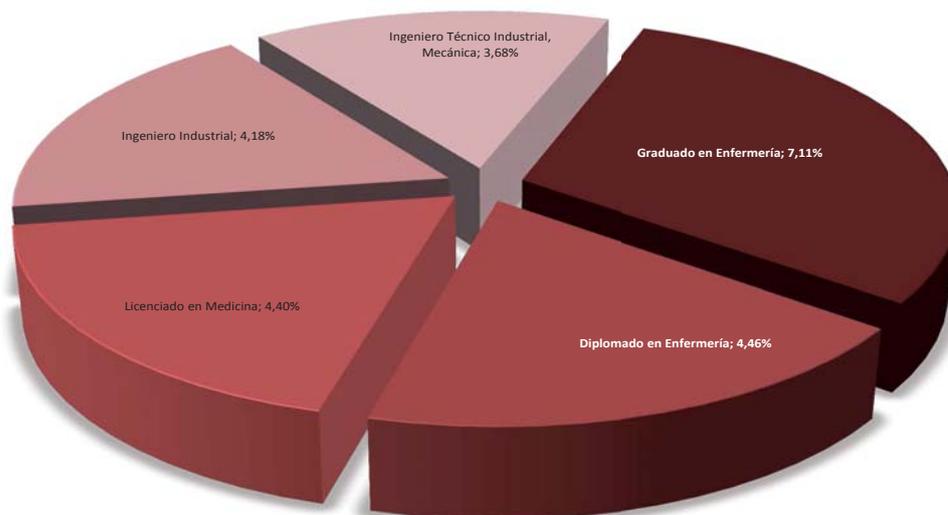
-En el cuadrante positivo por excelencia, menos sobrecualificación y menos temporalidad, nos encontramos con dos titulaciones, ambas del área de Ingeniería y Arquitectura: Ingeniero Industrial e Ingeniero Técnico Industrial, Mecánica.

-Tenemos dos cuadrantes intermedios, con una de las características en positivo y la otra en nega-

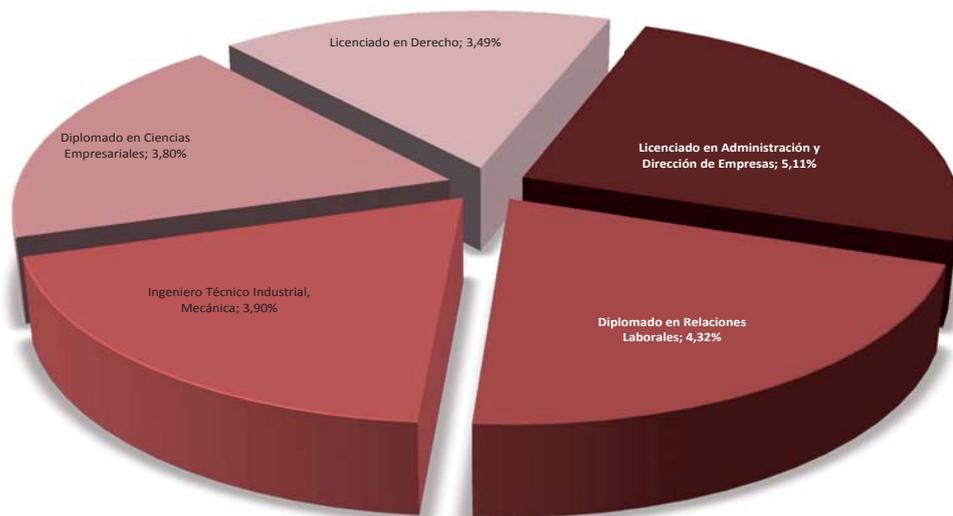
Principales titulaciones en composición G1 Dirección de las Empresas



Principales titulaciones dentro del G2 Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales



Principales titulaciones dentro del G3 Técnicos y Profesionales de Apoyo



tivo. Si buscamos menos sobrecualificación aparecen las carreras del área de Ciencias de la Salud, como ya habíamos visto en gráficos anteriores. Si atendemos a menos temporalidad, encontramos titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía y Licenciado en Derecho.

-En el cuadrante negativo, ambas variables en negativo, aparecen Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Historia del Arte, principalmente.

-En las fronteras del cuadrante positivo, sea por una de las dos variables o por las dos a la vez, aparecen Ingeniero Técnico Industrial, Electrónica Industrial, Master Universitario en Profesorado para E.S.O. y Bachillerato, Diplomado en Trabajo Social y Licenciado en Medicina. dos casos bien diferenciados que tienen un comportamiento distinto de la media.

Desde la Ocupación

Los titulados procedentes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura superan los 950 contratos fijos, al año, que suponen un 24% de los contratos fijos a titulados.

Los universitarios, desde el mismo momento que finalizan sus estudios, consideran que su futuro profesional debería seguir la línea trazada por los estudios cursados, es decir, que trabajarán en aquellas áreas y ocuparán aquellos puestos que tengan una relación directa con su carrera universitaria.

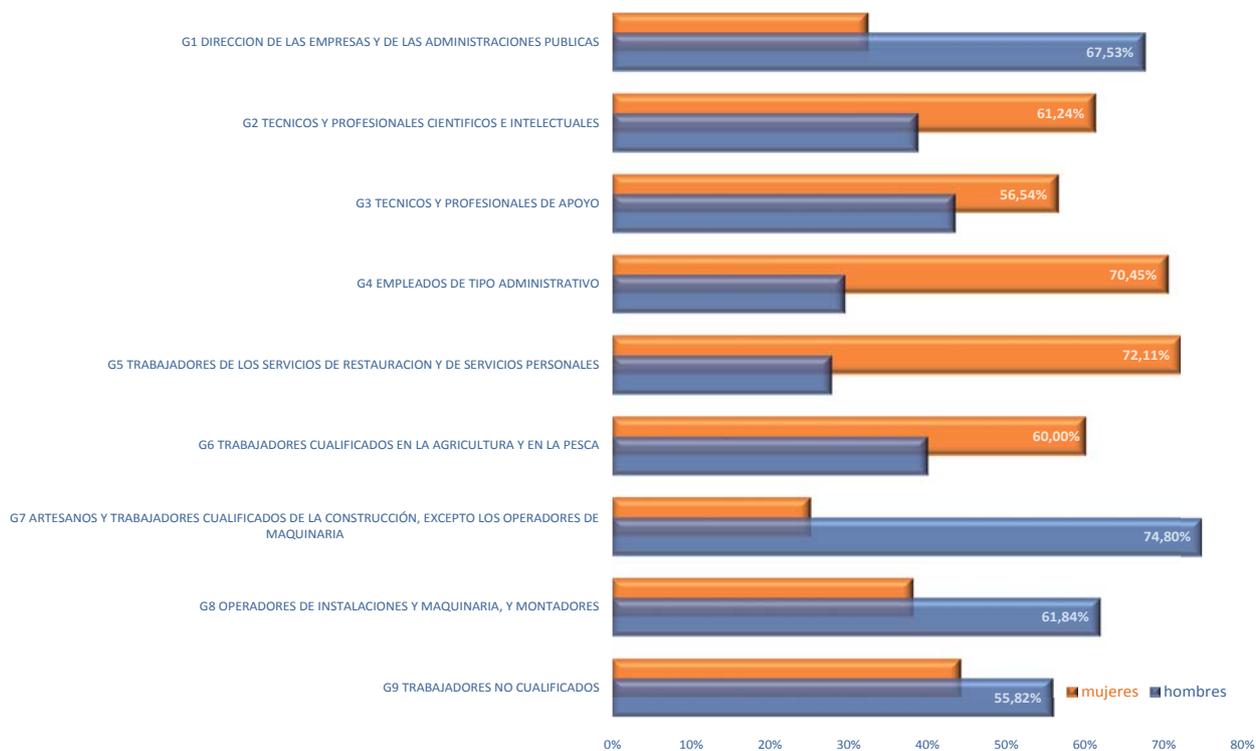
Por otro lado, el propio mercado laboral marca las pautas de su incorporación a dicho mercado, y nos indica cuales son sus requerimientos para con los titulados universitarios y qué actividades profesionales desarrollan.

En ocasiones estos planteamientos coinciden, pero habitualmente el mercado laboral toma caminos distintos en cuanto a contratos de universitarios.

Los contratos que los universitarios celebran, nos permiten establecer una relación entre sus titulaciones y las ocupaciones dentro del mercado laboral.

Generalmente, el perfil profesional de los titulados, cuando son contratados, se corresponde con su nivel de estudios, ocupando puestos que requieren de un alto nivel de cualificación.

Distribución de contratos por Grupo Ocupacional y Género



Diez ocupaciones se sitúan por encima de los 600 contratos durante 2016:

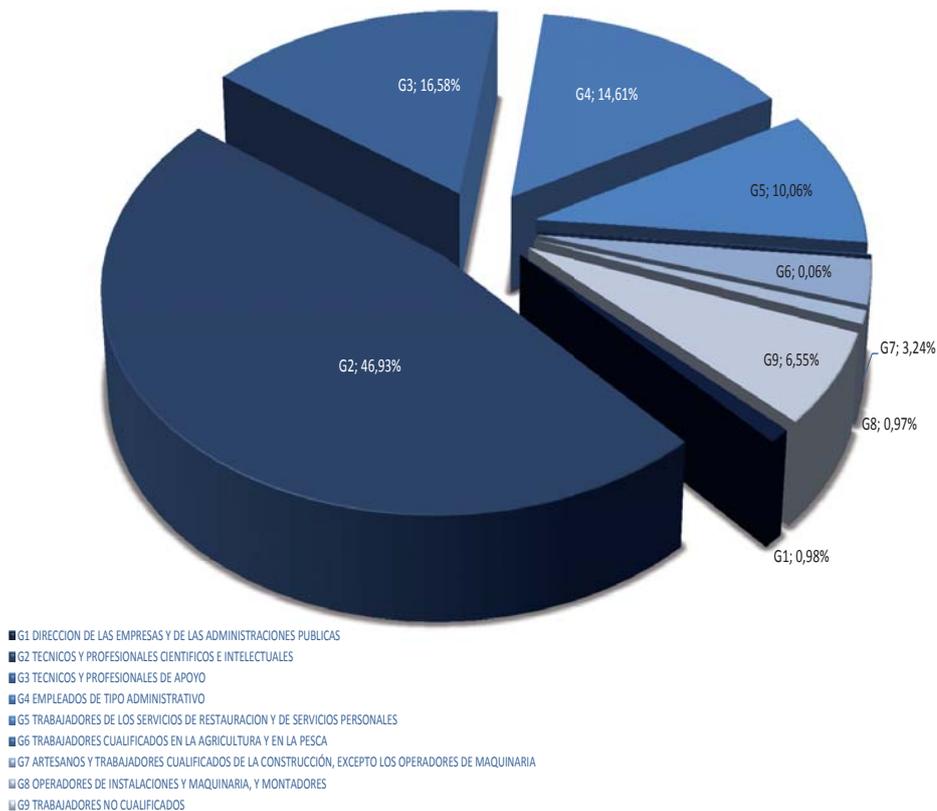
- Profesores y profesionales de la enseñanza.
- Profesores de universidades y otra enseñanza superior.
- Peones de las industrias manufactureras.
- Enfermeros no especializados.
- Empleados administrativos sin tareas de atención al público.
- Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento.
- Profesionales del trabajo y la educación social.
- Empleados administrativos con tareas de atención al público.
- Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta.
- Profesores de enseñanza secundaria.

Así, atendiendo a la clasificación de los grupos ocupacionales y las titulaciones académicas vigente, podemos determinar que, alrededor del 65% de los contratos a titulados universitarios, se encuentran en los tres primeros grupos: Dirección de las empresas y de las administraciones públicas, Técnicos, profesionales, científicos e intelectuales y finalmente Técnicos y profesionales de apoyo.

Es en el grupo de Técnicos, profesionales científicos e intelectuales, con un porcentaje del 46,93%, sobre el total de contratos celebrados por grupo de ocupación, donde se concentra el mayor número de contratos a titulados. Respecto al grupo ocupacional la situación permanece en porcentajes similares a los obtenidos para el año 2015.

En todos los grupos ocupacionales la contratación temporal supera a la contratación fija, amplia-

Distribución de contratos por grupo ocupacional



Contratos fijos y temporales por grupo ocupacional



mente, excepto en el grupo ocupacional G1 Dirección de las empresas y de las administraciones públicas, en el que el valor en contratación fija, supera al de temporal.

Los grupos ocupacionales que destacan en la contratación fija son los siguientes:

- Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- Técnicos y profesionales de apoyo.
- Empleados de tipo administrativo.

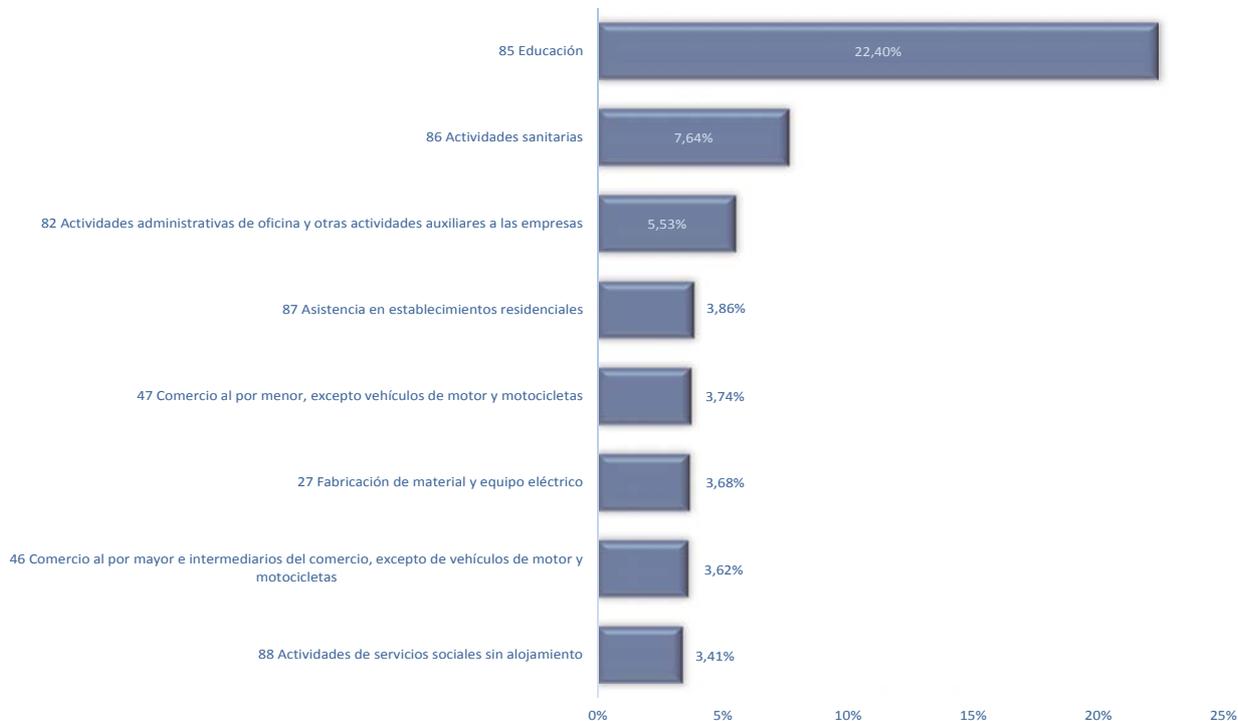
Respecto a la distribución de contratos temporales, los grupos G2 Técnicos Profesionales Científicos e Intelectuales y G3 Técnicos y Profesionales de Apoyo, aglutinan más de la mitad de ellos.

Existe un grupo minoritario, el de Dirección de las empresas y de las administraciones públicas, en el que a pesar de que los contratos firmados por titulados en este grupo tienen una baja representación respecto de otros, el comportamiento, respecto a los grupos mayoritarios es totalmente opuesto en cuanto a género. La peculiaridad de este grupo hace que alcance un promedio en la edad de 39 años, mientras en los otros grupos ese promedio se sitúa entre 31-32 años.

El mercado laboral absorbe de distintas maneras cada una de las titulaciones obtenidas por los universitarios. Así, considerando los cuatro grupos de ocupaciones, entre los que se reflejan un mayor número de contratos a titulados, resulta interesante determinar qué titulaciones destacan en cada uno de ellos.

El grupo en el que se celebran mayor número de contratos es el de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

Distribución de contratos por Actividad Empresarial

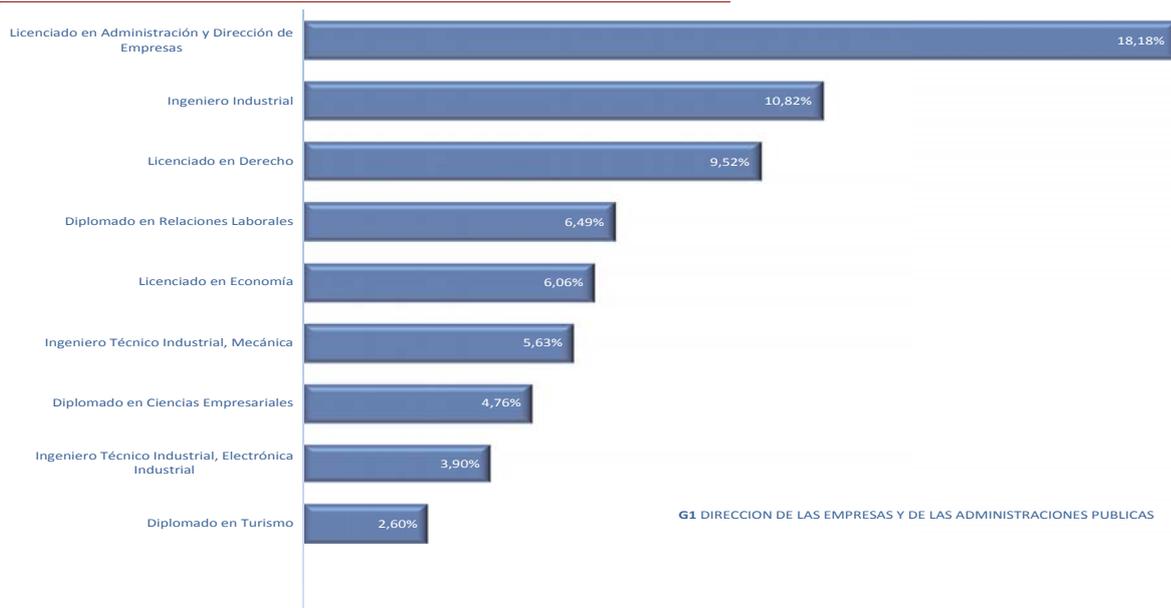


La ocupación denominada "Profesores y profesionales de la enseñanza" es líder en contratación temporal con el 6,35% de los contratos temporales.

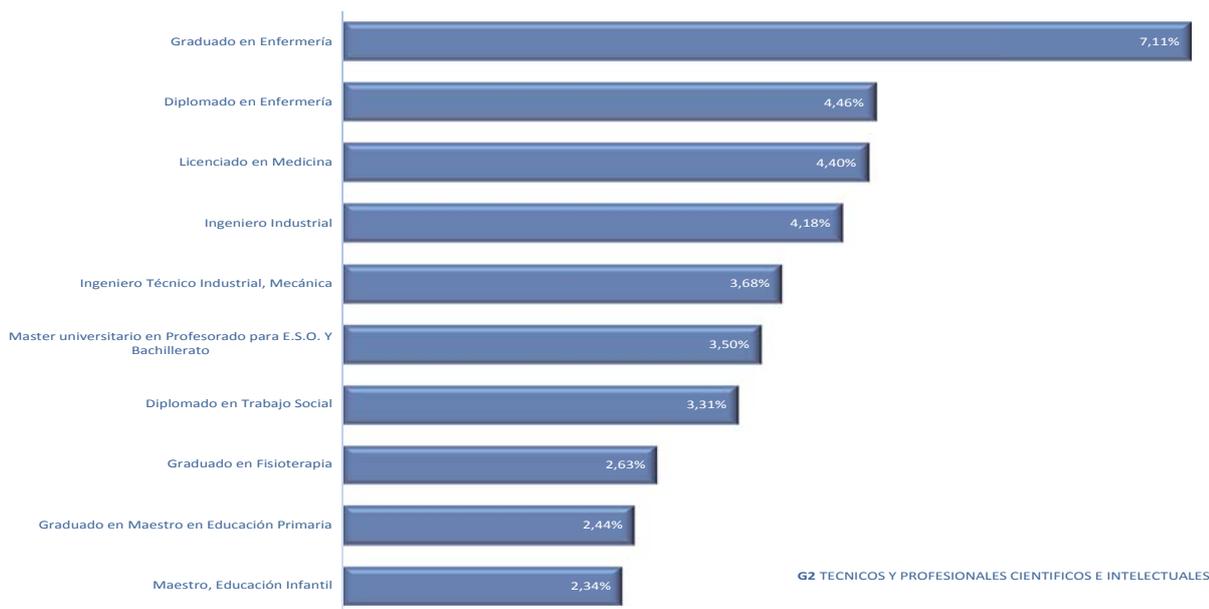
Las titulaciones en las que se celebran más contratos, superando 600 contratos, son: Diplomado en Relaciones Laborales, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Graduado en Enfermería, Diplomado en Ciencias Empresariales, Ingeniero Técnico Industrial Mecánica, Licenciado en Derecho, Diplomado en Trabajo Social, e Ingeniero Industrial.

Dentro de esta idea, es de destacar que si el estudio lo hacemos desde el punto de vista de la temporalidad, siguen ocupando los primeros puestos, las titulaciones Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, e Ingeniero Industrial en la categoría de fijos, ambas con cerca de 300 contratos; en la contratación temporal ocupa el primer puesto Diplomado en Relaciones Laborales, con mas de 1000 contratos, seguido por Graduado en Enfermería, con mas de 800 contratos.

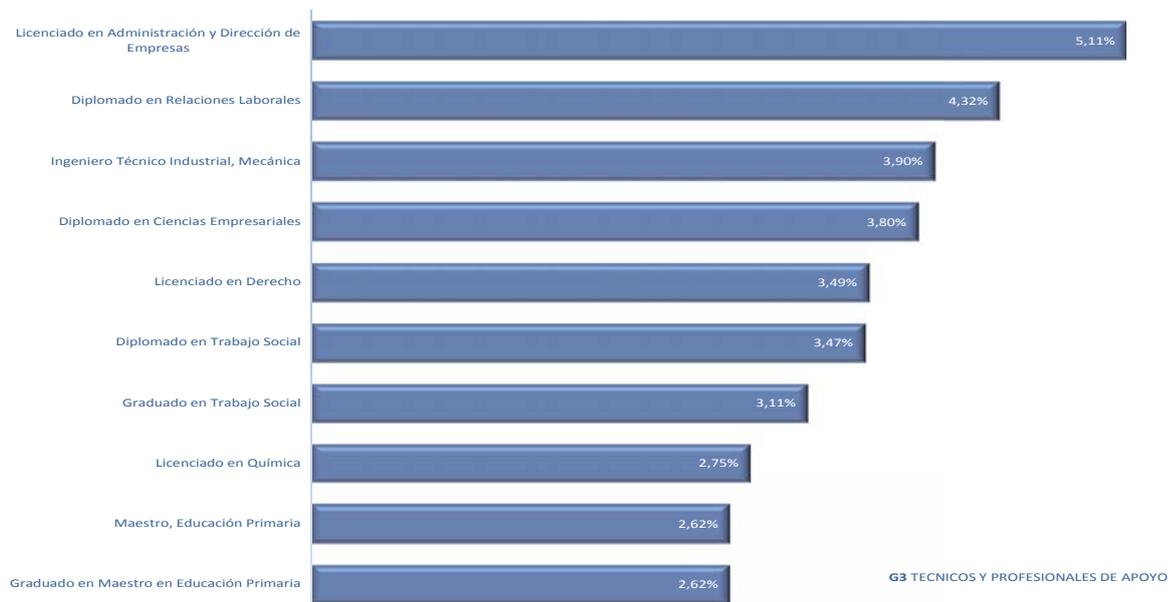
Distribución de contratos por Titulación Grupo Ocupacional 1 (las 10 primeras)



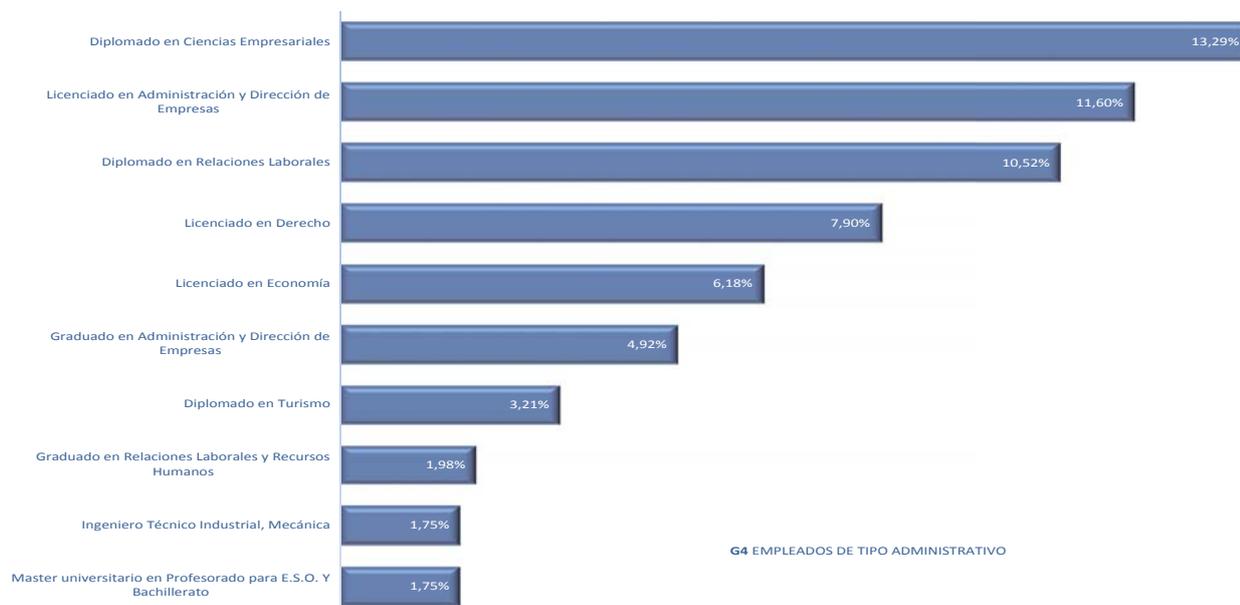
Distribución de contratos por Titulación Grupo Ocupacional 2 (las 10 primeras)



Distribución de contratos por Titulación Grupo Ocupacional 3 (las 10 primeras)



Distribución de contratos por Titulación Grupo Ocupacional 4 (las 10 primeras)



Un hecho destacable, es que hay tres titulaciones que aparecen en los primeros puestos de los cuatro grupos ocupacionales sometidos a estudio: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Derecho e Ingeniero Industrial. Lógicamente los puestos en los que aparecen son muy distintos, si bien LADE ocupa el primer puesto en G1 Dirección de las empresas y de las administraciones públicas, y en G3 Técnicos y profesionales de apoyo, y un segundo puesto en G4 Empleados de tipo administrativo.

En cuanto a los contratos celebrados según la actividad empresarial, el grupo ocupacional G2 Técnicos profesionales científicos e intelectuales tiene un pico máximo en cuanto a contratación en la actividad de Educación (código 85), con un 40,12% de los contratos del grupo; y en menor medida, pero destacable en Actividades sanitarias (código 86).

En el grupo ocupacional G1 Dirección de las empresas y de las administraciones públicas aparece en segundo lugar la actividad de Educación (código 85), pero en este caso solo con 7,80% de los contratos del grupo.

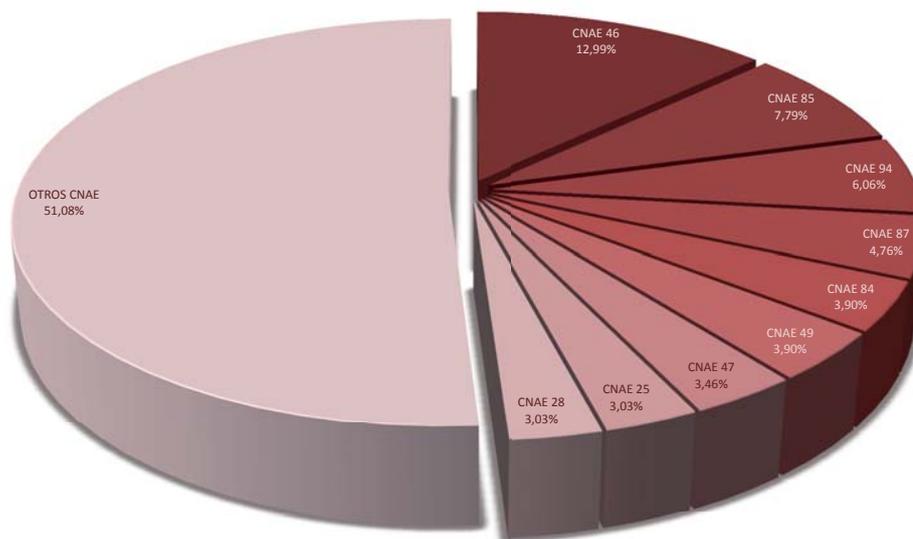
Siguiendo la misma pauta, en el grupo ocupacional G3 Técnicos y profesionales de apoyo aparece en primer lugar la actividad empresarial Educación (código 85) con un 14,18%.

Los contratos que los universitarios celebran, nos permiten establecer una relación entre sus titulaciones y las ocupaciones dentro del mercado laboral.

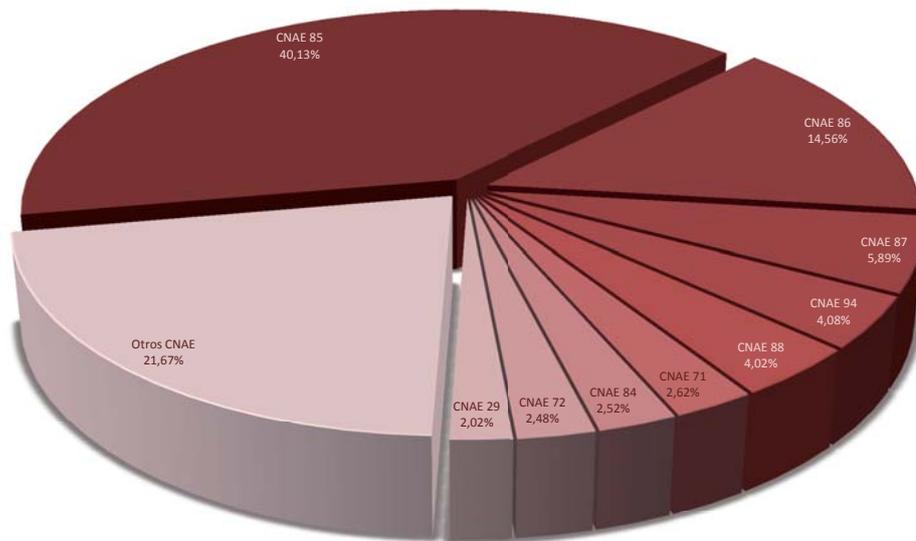
Generalmente, el perfil profesional de los titulados, cuando son contratados, se corresponde con su nivel de estudios, ocupando puestos que requieren de un alto nivel de cualificación.

Distribución de contratos por Actividad Empresarial Grupo Ocupacional 1

42 titulados firman más de 25 contratos cada uno en el año 2016.

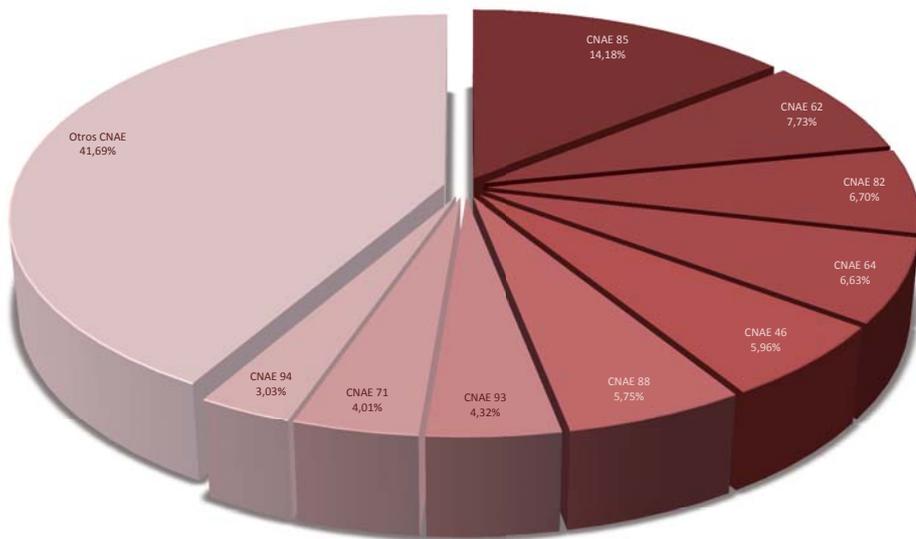


Distribución de contratos por Actividad Empresarial Grupo Ocupacional 2



G2 TECNICOS Y PROFESIONALES CIENTIFICOS E INTELLECTUALES

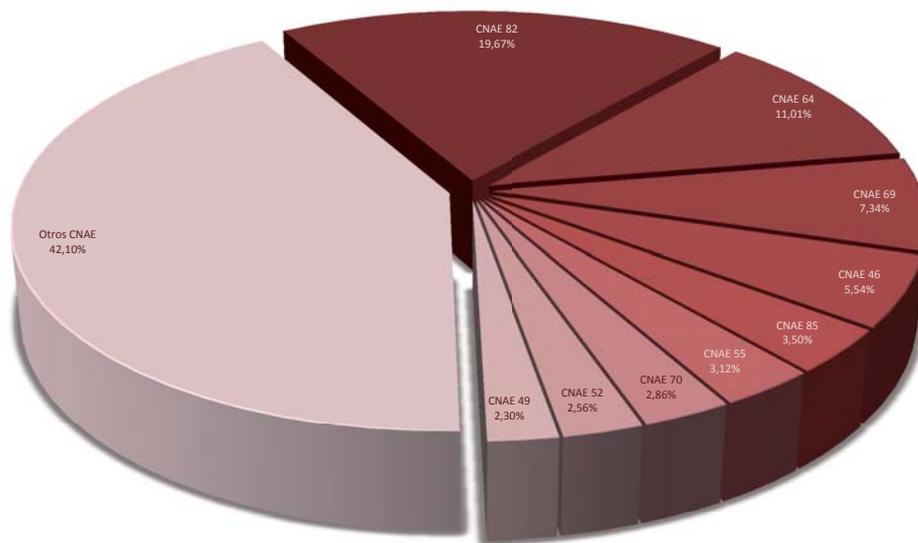
Distribución de contratos por Actividad Empresarial Grupo Ocupacional 3



G3 TECNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO

Distribución de contratos por Actividad Empresarial Grupo Ocupacional 4

Los contratos de titulados pertenecientes a cinco centros suponen un 56,87 % del total de contratos.
 Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
 Facultad de Economía y Empresa
 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
 Facultad de Educación.
 Facultad de Filosofía y Letras.



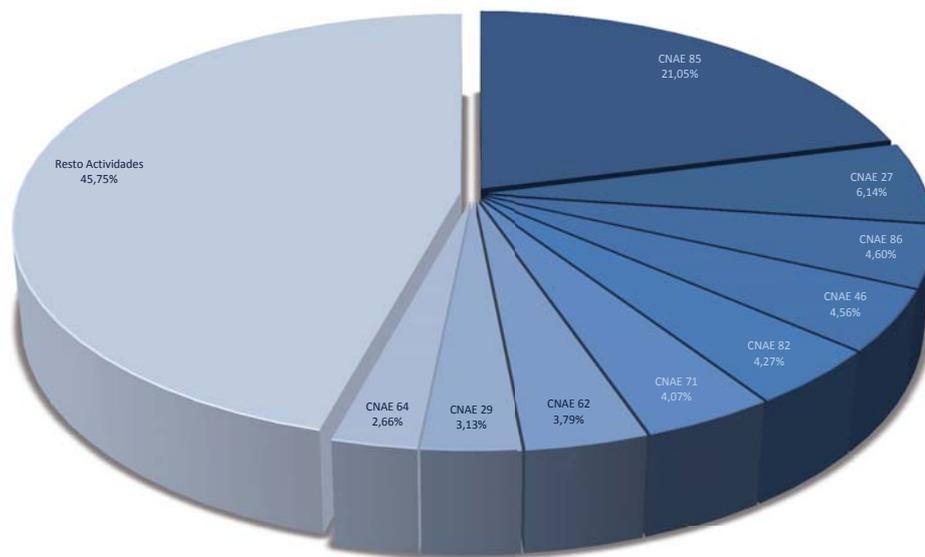
G4 EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO

En cuanto a genero, el análisis de la distribución de la contratación por actividad empresarial presenta algunas particularidades, bien por semejanza o por diferencias, que describiremos a continuación.

Tanto en hombres como en mujeres, la primera posición está ocupada por la actividad Educación (código 85) que supone un 21,05% en el caso de hombres, y un 23,30% en el caso de mujeres respecto a los contratos firmados por unos y otros respectivamente.

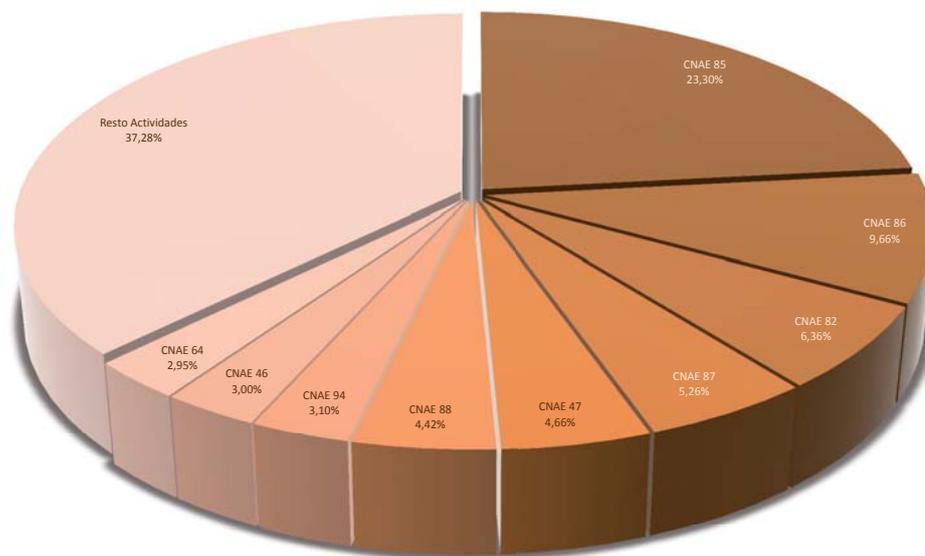
Distribución de contratos por Actividad Empresarial, relativización por género Hombres

La Escuela de Ingeniería y Arquitectura alcanza una cifra superior a los 3000 contratos en 2016. Le sigue la Facultad de Economía y Empresa con casi 2800 contratos.



HOMBRES

Distribución de contratos por Actividad Empresarial, relativización por género Mujeres



MUJERES

